



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°46
6 DE MARZO DEL 2018**

En San Bernardo, a 6 de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:21 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°46, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 41 y 42
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02, antecedentes despachados el 27 de febrero de 2018.

Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Aprobación para donar equipos computacionales dados de baja, dos computadores a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, CESFAM “Raúl Cuevas”.

Expone Administración Municipal, Departamento Informática
- 4.- Aprobación adjudicación propuestas públicas:

Expone Secretaría Comunal de Planificación
 - a) Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, en forma total a la Empresa Telefonía Empresas Chile S.A., con un plazo de duración de contrato de cuarenta y ocho meses, renovable por doce meses más, por única vez y de acuerdo con el siguiente detalle:

	Monto Total Mensual
TELEFONÍA FIJA	\$
- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$31.871.950
MEJORAMIENTO CENTRALES TELEFÓNICAS	MONTO TOTAL

	\$
* Mejoramiento de las centrales	\$31.962.821

TELEFONÍA MÓVIL

TELEFONÍA MÓVIL	Monto Total Mensual \$
- COSTO PLAN 52.000 minutos que incluye: * Plan de Voz de 52.000 minutos * Plan de Datos según punto 4.3.7 de la Bases Técnicas * Servicio de Mantenición * Renovación Anual de equipos	\$5.884.649

INTERNET MÓVIL Y ADSL - WIFI

INTERNET MÓVIL	Monto Total Mensual \$
- Costo Por Línea Y/O Plan De Datos Para Internet Móvil	\$307.713
INTERNET ADSL-WIFI	Monto Total Mensual \$
- Costo Por Línea ADSL-WIFI	\$351.000

- b) Servicio de Intervenciones Provisorias de Emergencia (Ipe), Pavimentos de Hormigón, Comuna de San Bernardo, al oferente Alberto Artigas Abuin, con un plazo de duración del contrato por dos años, no renovables y valores unitarios que a continuación se indican:

Ítem	Descripción de la partida	Unidad de Pago	Valor Neto	IVA (19%)	TOTAL (Neto + IVA)
A	Hormigón HF 5.0, e= 13cm.	M2	\$54.000	\$10.260	\$64.260
B	Hormigón HF 5.0, e= 15cm.	M2	\$58.000	\$11.020	\$69.020
C	Hormigón HF 5.0, e= 17cm.	M2	\$62.000	\$11.780	\$73.780
D	Hormigón HF 5.0, e= 21cm.	M2	\$68.000	\$12.920	\$80.920
E	Hormigón HF 5.0, e= 24cm.	M2	\$72.000	\$13.680	\$85.680
F	Base Estabilizada cbr > 60% e=0,15	M2	\$36.000	\$6.840	\$42.840
G	Demol. Elementos de Pav. y transp.	M2	\$42.000	\$7.980	\$49.980
H	Excavación y Transporte a Botadero	M2	\$32.000	\$6.080	\$38.080
I	Preparación terreno natural (Incl. Escar. Y Compac.)	M2	\$16.000	\$3.040	\$19.040
J	Junta de dilatación	M2	\$14.000	\$2.660	\$16.660
K	Soleras extracc. y transporte a botadero	ML	\$8.000	\$1.520	\$9.520
L	Solera Tipo A (rectas, curvas y reb)	ML	\$34.000	\$6.460	\$40.460
	TOTAL		\$496.000	\$94.240	\$590.240

- 5.- Aprobación contratación de servicio Sosafe (Sistema que permite direccionar y gestionar las alertas de seguridad comunal), mediante Convenio Marco, por un período de un año a contar de marzo de 2018. El monto excede de las 500 UTM.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

6.- Aprobación renovación patente de alcoholes

SRA. ALCALDESA: En nombre de dios y la patria se abre a sesión.

Saludar a todos los presentes, especialmente a nuestro nuevo consejero regional, don Christopher Espinoza, Christopher bienvenido oficialmente asumes el 11 me imagino ¿cierto? Esperamos acompañarte igual, al menos a mí me interesa mucho trabajar con los CORES que son finalmente los que se portan muy bien con la comuna y la verdad que tengo mucha fe en que tú vas a ser parte de nuestro equipo para el progreso de San Bernardo así que bienvenido Christopher. Bien, concejales, de novedades tenemos varias que yo creo que las podríamos dejar para la hora de incidentes como es el caso ya de la erradicación definitiva del campamento San Francisco, la directora de DIDECO está preparada para, para cualquier consulta, no ha sido fácil ¿cierto? Pero bueno, estamos ya bien encausados y decididos con la gobernación a terminar con este proceso tan difícil, finalmente SERVIU accedió a muchas cosas que no, para gusto de nosotros a lo mejor ni si quiera debieran haberla pensado, sin embargo, están ahí, solucionando varios problemas y en novedades aparte de esas ¿Alexis? Después del incidente, que lo vamos a tomar como incidente para que esten bien enterados del proceso, Alexis les va a contar algunas otras novedades. Esta sesión ordinaria número 46.

1.- Aprobación Actas Ordinarias N.º 41 y 42

SRA. ALCALDESA: Vamos a partir con el punto número 1, que es la aprobación del acta ordinaria número 41.

SE REALIZA VOTACION APROBACION ACTA NUMERO 41, PUNTO NUMERO 1

ACUERDO N° 514-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41”.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Acta ordinaria número 42.

SE REALIZA VOTACION APROBACION ACTA NUMERO 42, PUNTO NUMERO 1

SRA ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° -18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de Sesión Ordinaria N° 42”.

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N.º 02, antecedentes despachados el 27 de febrero de 2018.

SRA. ALCALDESA: El segundo punto en la tabla es la aprobación de la modificación presupuestaria número 2, los antecedentes fueron despachados el día 27 de febrero. Expone nuestra Glorita, como subrogante todavía.

SRA. GLORIA SANCHEZ: Buenos días Alcaldesa, señores concejales, esta es la modificación presupuestaria número 2 y consta de un traspaso por \$86.000.000, una disminución en los ítem de egresos en la cuenta 3101002001, estudio, análisis y elaboración de proyecto por \$40.000.000 y la cuenta 3102004001007 mejoramiento infraestructura comunal en \$46.000.000 y un aumento en el ítem de egresos en la cuenta 2211003001 servicios informáticos por \$46.000.000 y la cuenta 2903002001001 adquisición de vehículos por \$40.000.000.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que esta, esta como claro ¿algo más específico?

SRA. GLORIA SANCHEZ: Solo acotar que el tema de los servicios informáticos es para la contratación por convenio marco de un servicio solicitado por seguridad pública que después vamos a explicar en qué consiste el servicio es un tema de seguridad, a través de móviles y la de los vehículos es para la adquisición de 5 vehículos también para seguridad pública, eso.

SRA. ALCALDESA: Bien sí, en la materia de seguridad tenemos hartas noticias hemos trabajado hartos, algunos temas, la demanda que tenemos por ejemplo en el sector de la plaza Guarello ya creo que ya está operativa la subcomisaria, a medias, sin inaugurarse todavía ¿cierto? Alexis te ofrezco la palabra.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, yo en el fondo la, me gustaría Alcaldesa, buenos días concejales, en el punto número 5, en la aprobación del servicio, justamente la modificación que se está planteando y que plantea la directora en términos digamos, de informática tiene que ver justamente con esta aplicación que vamos a llevar y explicarles para la contratación y obviamente que tiene esto y ahí voy a explicar todo ¿cierto? un contexto de seguridad que hemos trabajado durante este verano en donde tenemos hartas noticias que contarles respecto a donaciones, traspasos, hemos comprado bicicletas para los carabineros, los autos que están justamente viendo también en la modificación, pero me gustaría explayarme en ese punto.

SRA. ALCALDESA: ¿Votamos entonces esta modificación? ¿no hay consultas? Votamos. ¿concejal Navarro?

SE REALIZA VOTACION DE PUNTO NUMERO 2

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Si, claro

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Gracias Gloria. ¿Vamos a dar más explicaciones al tiro? Ya.

ACUERDO N° 515-18 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación Presupuestaria N° 02, que a continuación se señala:**

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	86.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	40.000
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	M\$	46.000

AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	86.000
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.11	Servicios Técnicos Profesionales		
22.11.003.001	Servicios Informáticos	M\$	46.000
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.03.001.001.001	Vehículos	M\$	40.000

3.- Aprobación para donar equipos computacionales dados de baja, dos computadores a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, CESFAM “Raúl Cuevas”.

SRA. ALCALDESA: Seguimos al punto número 3, es la aprobación para donar equipos computacionales dados de baja, de dos computadores a la corporación Municipal de educación y salud, al Cesfam Raúl Cuevas. Tenemos aquí representantes del Cesfam, ahí están, chicas, levanten la manito, nuestra directora y nuestra super dirigente, que están ahí ¿cierto? Están solicitando estos equipos computacionales ¿votamos? ¿sí?

SE REALIZA VOTACION DE PUNTO NUMERO 3

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 516 -18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar donación equipos computacionales dados de baja, dos computadores a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, CESFAM “Raúl Cuevas”.

4.- Aprobación adjudicación propuestas públicas:

a) Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, en forma total a la Empresa Telefonía Empresas Chile S.A., con un plazo de duración de contrato de cuarenta y ocho meses, renovable por doce meses más, por única vez.

SRA. ALCALDESA: El punto numero 4 es la aprobación de adjudicación de propuestas públicas, el primero de ellos la implementación de Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, en forma total a la Empresa Telefonía Empresas Chile S.A., con un plazo de duración de contrato de cuarenta y ocho meses, renovable por doce meses más, por única vez y de acuerdo a el siguiente detalle. Expone nuestro administrador Municipal.

SR. ALEXIS BECERRA: Bueno básicamente esto responde al termino de contrato que tenemos y recuerden ustedes que en algún minuto, mediante fibra nosotros hoy día tenemos ese tipo de tecnología, entonces el tema de internet, el tema telefónico va digamos de la mano y esta empresa en la que en definitiva genero la mejor oferta ¿ya? que tiene que ver con un plan, un costo mensual que incluye un plan de 130.000 minutos, en este caso en telefonía fija, la mantención de la central y sus servicios, que tiene que ver digamos con todo lo que es, los anexo de manera interna, el mejoramiento de las centrales telefónicas y el monto que ustedes ven ahí, también está el costo de telefonía móvil ¿cierto? En este caso

vamos a cambiar, más que cambiar, sino que, continuar con nuestro servicio de telefonía móvil, a un costo de un plan de 52.000 minutos que incluye un plan de voz de 52.000 minutos que ustedes también saben muy bien que esta distribuidos en funcionarios ¿cierto? para cumplir su labor, también ustedes tienen y obviamente esos 52.000 se va diferenciando de acuerdo, digamos, que a la responsabilidad que muchas veces y lo que tiene, el plan de datos también es según punto 4.3 de las bases, un servicio de mantención y renovación anual de los equipos, por tanto en este caso, estaríamos en condiciones de, o sea vamos a tener que cambiar todos los equipos celulares nuevamente, esto lo habíamos hecho nuevamente, algunos de ustedes que ya, concejales antiguos, conocen como funciona este sistema en definitiva ¿cierto? Y el internet móvil tiene que ver con también las aplicaciones que tienen los teléfonos, hoy día todos los teléfonos, no son teléfonos si es que no tienen digamos este sistema, el costo por línea o plan de datos por internet móvil ahí está y el internet que también que tiene que ver, el wifi y la ADSL, o sea la comunicación, básicamente concejales aquí hay un cambio por termino de contrato, licitación y por tanto tendríamos esta nueva propuesta que no varía tanto mucho, de todas maneras cualquier consulta técnica también, si quieren también esta Eduardo, que ha llevado también esto desde el punto de vista de la licitación.

SRA. ALCALDESA: Estamos esperando eso para el contrato de las Tablet de los concejales.

SR. ALEXIS BECERRA: Básicamente las Tablet están, solamente el chip.

SRA. ALCALDESA: Sí, el chip es el que venía con el contrato.

SR. ALEXIS BECERRA: Exactamente, entonces hay Tablet, eso está listo.

SRA. ALCALDESA: ¿Es la misma empresa Eduardo?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Telefónica?

SR. EDUARDO MIRANDA: Sí, Telefónica.

SRA. ALCALDESA: Eduardo pasa para algunas consultas por favor.

SR. EDUARDO MIRANDA: Telefónica.

SRA. ALCALDESA: Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, buenos días a mis colegas del concejo, a todos los que hoy día nos están viendo en sus casas y a los que hoy día nos acompañan en el salón, tengo algunas consultas Eduardo, lo primero bueno, escuche que es la misma empresa que nos entregaba el servicio hasta esta fecha, estamos contratando 4 servicios ¿cierto? Telefonía fija, mejoramiento de centrales telefónicas, telefonía móvil, internet móvil y internet ADSL, 5 servicios ¿sí? ¿Cuánto es el total del costo mensual? De estos servicios y respecto a que estamos pagando respecto al contrato anterior, que beneficios tiene respecto al contrato anterior, que mejoraría hay porque hemos escuchado en este mismo concejo y cuando también uno conversa con funcionarios que a veces internet particularmente no es lo que, no cumple las expectativa que uno tiene, entonces cuando vamos a hacer un contrato tenemos que tener una mirada global, respecto no solamente de cuanto nos va a costar, que esa es la pregunta que quiero hacer y también si el servicio o lo que estamos contratando, o lo que se nos presenta es mejor que lo que teníamos y ahí hay aspectos técnicos que no maneja y me gustaría que tú lo pudieras aclarar.

SR. EDUARDO MIRANDA: Bueno primero que nada saludar a la señora Alcaldesa, a los señores concejales, señoras concejalas, la empresa es la misma, Movistar es el nombre como comercial, pero en realidad es Telefónica y la razón es porque solamente ellos se presentaron, en realidad se presentó Entel, pero quedaron fuera de base, no presentaron correctamente ¿ya? Entonces la única empresa que se pudo evaluar fue Telefónica ¿ya? Eso para que lo sepan los señores concejales, lo segundo es que efectivamente se mencionan 5 servicios, hay uno que es un pago por única vez que es la telefonía fija, que es el

mejoramiento de la central ¿que se mejora eso? es que se va a poder modernizar la central, se va a eliminar un dispositivo antiguo que ya tiene 8 años que es el famoso Celulin que era, convertía la llamada de los anexos a los celulares en llamada de celular a celular, ese dispositivo quedo obsoleto ahora ya con los costos que bajaron se va a poder llamar directamente desde el anexo a un celular por lo tanto ya hay una mejora, no se olviden que la central tenía este famoso Celulin con 32 líneas no más, entonces si llegaba a las 32 líneas se ocupaban y la que, la llamada 33 tenía que esperar no mas ¿ya? Constantemente salía el mensaje esperando línea ¿ya? y eso se va a eliminar, se mejoran los teléfonos que ya algunos tienen una data de 8 años, son más o menos como 150, se incorporan anexos nuevos, la central modernizarla, nos va permitir llegar hasta 1.000 anexos, en este momento estamos en promedio como con 460 anexos, ya, pero nos va a permitir llegar hasta mil por lo tanto el crecimiento está asegurado hacia adelante ¿ya? Se incorporan anexos nuevos para poder cubrir todo el déficit que tenemos en este momento porque hay varias unidades, ustedes saben que la Municipalidad ha seguido creciendo, entonces hay varias unidades que necesitan anexos y no se ha podido concretar todavía, hasta está esperando esta licitación, eso en general en la telefonía fija. En la telefonía móvil, el departamento administrativo ellos evaluaron en términos básicos los aparatos que ellos entregarían, que son de dos tipos, de gama alta para el consejo, la señora Alcaldesa y gama media lo que serían todo el resto de funcionarios, se amplió la cantidad de minutos por lo tanto también hay una mejora en ese sentido, hay una mejor administración, se puede, se puede asignar mas minutos hay un gestor de, que lo trabaja en este caso el departamento administrativo, a través de básicamente Soledad Gallo, que es la que administra esa parte, por lo tanto mejora también el control de esto, Lo mismo en la telefonía fija, que también se, si bien se va a poder llamar de un anexo a celular también se establecen temporizadores, para que la gente tampoco se eternice hablando por teléfono, eso también se programa en la central, lo cual también es una mejora, de acuerdo a lo que evaluó soledad en la parte de telefonía móvil, cumple todos los requisitos de lo que se pidió y finalmente el otro gran servicio, el internet que eso esta dividido en dos parte que son el internet que usan los señores concejales que se llama ADSL y el internet móvil que se ocupa en las Tablet, que se ocupa en los permisos de circulación ahora en que, en los módulos que están trabajando en terreno, ellos están proponiendo una mejora, en asignarles a los señores concejales un dispositivo de internet 4g que es una, un aparato con unas antenas, mejorando también la prestación que tienen actualmente, no se olviden que el internet que ustedes tenían hasta, que tienen hasta ahora es como una línea telefónica de casa, que se asocia al servicio de internet, por lo tanto también habría una mejora en ese sentido, en general los tres grandes servicios que se licito estarían cumpliendo técnicamente, las pautas de evaluación se aplicaron los porcentajes que correspondían, se rebajó en todos aquellos que correspondía rebajar por las mismas pautas, a pesar que en uno de ellos por ejemplo, la empresa proponía un plazo de 90 días pero después rectifico que podía ser menos tiempo, eso lo manifestó en una carta al director subrogante, que podía reducir los tiempos básicamente porque en esto no hay portabilidad, en la portabilidad seria, se consume un buen tiempo son como dos meses si es que, pensando si es que hubiera ganado otra empresa el contrato entonces traspasar los números, todos los números, dura más o menos, el proceso administrativo dura como en la subtel en todo, dura como 2 meses, entonces ese tiempo no sería necesario porque con la misma empresa no hay que hacer portabilidad, así que en razón de eso se evaluó técnicamente viable la propuesta de ellos, con las mejoras que les menciono y no sé qué más podría agregar, esa fue la evaluación, que dio y que reviso el comité de finanzas y que acordó proponerle a usted señora Alcaldesa y a los señores concejales para proponerles la adjudicación.

SRA. ALCALDESA: Bien, esta clarito que trabajaron por sobre una mejor propuesta en todo sentido, en todo aspecto, yo quiero aprovechar de agradecer a Soledad Gallo que ha sido tan cordial, tan rápida y yo creo que siempre está a disposición de solucionar nuestros problemas y los de toda la Municipalidad ya que ella la que esta como a cargo también de, de lo administrativo ¿alguna consulta concejales? Concejala Jovanka Collao, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, buenos días todos, bueno con esto, a mí, ustedes saben muy bien que mi internet no funcionaba bien, así que me conectaron a fibra óptica, ya con esto yo tendría en el fondo, mi wifi y ¿me lo garantiza? Para no molestarlo, porque a mí también me da lata, porque eso genera también en el fondo que

ustedes tengan que salir de su trabajo para ir a hacer algo que no, no les corresponde a ustedes, es de un servicio que esta pagado.

SR. ALEXIS BECERRA: Perdón concejala, si, se garantiza porque todo lo que explico Eduardo tiene que ver y la propuesta enfrentó mejoras tecnológicas en ese sentido, así que con todo lo que plantea no debería pasarle eso y lo garantizamos.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Lo único que quería era que quedara ahí, en acta ¿ya? gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo tengo una duda distinguidos directores ¿significa esta nueva propuesta que el servicio que se estaba prestando caduco? me imagino, porque como hay una nueva propuesta y lo segundo creo que esta nueva propuesta es más económica que la que estábamos pagando y pareciera ¿verdad? que técnicamente es muy superior el servicio que va a prestar ahora la nueva propuesta que la que teníamos, porque la verdad que la que teníamos era muy lenta, los teléfonos se saturaban, etcétera, etcétera, entonces, pero tengo esa duda.

SR. EDUARDO MIRANDA: Técnicamente es mejor, como explicaba la empresa ofreció modificar los internet, vamos a hacer este cambio tecnológico importante de la central telefónica, porque afecta a todas las direcciones del Municipio, ustedes saben que la mayoría de la gente ahora tiene celular, entonces por ejemplo la oficina de la mujer cuando tiene que hacer sus llamadas, convocatorias, llama a puros celulares entonces ya, casi tener número fijo, casi no se usa, entonces necesitan ellos salir constantemente a celulares y había una limitación en la central actual, que eso se va a eliminar, el contrato vence en abril por lo tanto ya desde mayo deberían verse mejoras sustantivas en el nuevo contrato, de mayo deben verse ya efectos positivos en el funcionamiento de los servicios y como decía particular para los señores concejales la empresa ofreció internet 4g, que es de otra velocidad, de otra tecnología por lo tanto debiera mejorar no solamente para el computador específico que usan los señores concejales si no que si usan Tablet, utilizan otro equipo que traigan, de su propiedad también se puede conectar sin problemas a esa, se les puede armar como una mini red para cada concejal, eso nos preocupamos nosotros de efectuarlo y en términos de los costos...

SRA. GLORIA SANCHEZ: En términos presupuestarios es muy similar pero la verdad que lo que ganamos en el fondo con la mejora de la tecnología, también un cambio porque antes todos llamábamos, llamada de voz, hoy día también hubo un cambio técnico a las bases que le da también prioridad al tema de los datos y, como en el caso de todos los planes de teléfono celulares o telefonía van mejorando las tecnologías y van reduciendo los costos, pero eso nos permite tener un presupuesto muy similar al anterior, pero con mayores beneficios.

SRA. ALCALDESA: Bien, me decían que probablemente, que el tema de tener instalaciones dentro de un contenedor, container es un tema y hay que habilitar con ventanales más grandes y yo me imaginaba esto porque conozco de cerca el tema respecto a cuando, por ejemplo a mí me toco en mi viaje que no había cobertura y precisamente todo lo que es metal, en las ventanas y lo chico de las ventanas hacían que no entrara la señal entonces también es importante ver, que no le vamos a prometer a la concejala que le vamos a solucionar el problema 100 % porque a lo mejor habría que hablar de otra inversión para asegurarle la buena conexión ¿ya? y si no es así, yo hace tiempo que estoy tratando de privilegiar la construcción de las salas de los concejales, entonces es bueno advertir esta situación, así que concejala que no le digan que va a estar estupendo porque, a lo mejor la solución también ¿ya? Pero nos vamos a preocupar de eso ¿ya? Estamos entonces ¿votamos?

SE REALIZA VOTACION PUNTO NUMERO 4 LETRA A

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 517- 18

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, en forma total a la Empresa Telefonía Empresas Chile S.A., con un plazo de duración de contrato de cuarenta y ocho meses, renovable por doce meses más, por única vez y de acuerdo al siguiente detalle :

	Monto Total Mensual \$
TELEFONÍA FIJA	
- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$31.871.950
MEJORAMIENTO CENTRALES TELEFÓNICAS	MONTO TOTAL \$
* Mejoramiento de las centrales	\$31.962.821

TELEFONÍA MÓVIL

	Monto Total Mensual \$
TELEFONÍA MÓVIL	
- COSTO PLAN 52.000 minutos que incluye: * Plan de Voz de 52.000 minutos * Plan de Datos según punto 4.3.7 de la Bases Técnicas * Servicio de Mantención * Renovación Anual de equipos	\$5.884.649

INTERNET MÓVIL Y ADSL - WIFI

	Monto Total Mensual \$
INTERNET MÓVIL	
- Costo Por Línea Y/O Plan De Datos Para Internet Móvil	\$307.713
INTERNET ADSL-WIFI	Monto Total Mensual \$
- Costo Por Línea ADSL-WIFI	\$351.000

b) Servicio de Intervenciones Provisorias de Emergencia (Ipe), Pavimentos de Hormigón, Comuna de San Bernardo, al oferente Alberto Artigas Abuin, con un plazo de duración del contrato por dos años, no renovables y valores unitarios que a continuación se indican:

SRA. ALCALDESA: El punto número 5, gracias Eduardo, el punto número 5 de la tabla es la aprobación y contratación del servicio SOSAFE...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Perdón, falta la letra b.

SR. ALEXIS BECERRA: Falta otra licitación que tiene que ver con el pavimento.

SRA. ALCALDESA: Perdón, perdón, tienes razón, la letra b, es el Servicio de Intervenciones Provisorias de Emergencia (Ipe), Pavimentos Hormigón, Comuna de San Bernardo. La Mónica no está que lata, perdona Karen, pero yo sabí que si hay algo que hay que sentirnos orgullosos yo creo que esto, porque estamos hablando de la factibilidad de hoy día de poder reparar estos malditos hoyos que nos han hecho pasar tantos dolores de cabeza y esta tarea parte por iniciativa de este Municipio, las presentaciones ante el ministerio, ante el gobierno, se hicieron desde acá, las gestiones se hicieron desde acá, no hubo ningún alcalde que se nos uniera finalmente en esta cruzada, a pesar de que fue planteado, todas las conversaciones y las propuestas fueron muy bien acogidas por la ministra de vivienda que es un 7, que no solo nos atendió aquí en Santiago, si no que nos atendió también en el congreso ¿cierto? Con otro miembro de la comisión, estaba el diputado Bellolio y el otro diputado, que ingrata, la Mónica lo sabe, Mónica se contactó mucho con él, que es el diputado que preside esta comisión y la verdad es que nos hablaban de que modificar la ley de urbanismo y construcción que es la que tendría que incorporarse a esto, se demoraría como 3 o 4 años en hacerlo, entonces la solución que se iba a dar, una solución muy esperada que fue un ajuste que se hizo para favorecer a los Municipios y hay que decirlo que esto realmente fue iniciativa de la Municipalidad de San Bernardo, específicamente desde nuestro equipo, de operaciones, con Mónica, con Christopher Karamanoff y por supuesto con la unidad de pavimentación, donde está Francisco ¿cierto? Que técnicamente hicieron las presentaciones, entonces me siento muy orgullosa de llegar a este punto, fue votada ayer creo en el congreso, así que bueno, feliz. La palabra concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo Alcaldesa, efectivamente, yo quiero darle énfasis a lo que usted acaba de decir especialmente para la gente que está escuchando, hablar en lo más sencillo posible, que hay veces que las reglas, la burocracia, necesaria para seguir las reglas que tenemos que hacer, a veces complican la vida de las personas y esta era una regla, que decía que, no podíamos tapar los hoyos que hay en los pavimentos y ustedes se acuerdan que yo les dije claramente, señora, señor, si usted espera que le tapen el hoyo no se lo van a tapar, porque la regla no lo permite, bueno este Municipio a iniciativa de la Alcaldesa generó el cambio, generó la excepción, los profesionales de este Municipio se pusieron al servicio de la ministra de vivienda, del SERVIU, de quien correspondiera para, para qué, para modificar esa dificultad que había en la ley que no nos permitía tapar los hoyos a pesar de que nosotros contábamos con los recursos para hacerlo, eso no ocurre en todas partes, hay Municipios que definitivamente no pueden hacerlo porque no tienen la plata para hacerlo, en este caso nosotros sí podíamos hacerlo pero la regla no nos dejaba hacerlo, entonces quiero, quiero dejar, enfatizar el punto de que, muchas veces las cosas dicen que no se puede, pero este Municipio fue más allá del no se puede y todos los profesionales a petición de la Alcaldesa se pusieron a disposición del estado ¿para qué? para mejorar la vida de las personas, que es eso lo que nos mueve a estar aquí, así que yo creo que esto hay que celebrarlo mucho Alcaldesa, porque hay veces que uno cree que se perdió la fe y que estamos jodidos por haber nacido y eso no es así, a veces uno le puede dar la vuelta a las cosas, puede modificar las reglas y puede mejorar las condiciones de vida de las personas, yo creo que esto es un gran ejemplo Alcaldesa que uno tiene que poner cuando alguien le diga, no, no se puede, porque así es la regla, hay veces, los seres humanos estamos para eso, para pensar, para ver que es mejor para todos y este es un claro ejemplo de eso, así que felicitaciones a los profesionales que se pusieron a disposición del estado para hacer que este Municipio pueda tapar el hoyo de las calles y en todo Chile, obviamente, obviamente, así que felicitaciones por esta iniciativa Alcaldesa.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Me permite Alcaldesa, efectivamente el año pasado en este mismo concejo, fueron invitados los diputados de este distrito para dialogar sobre un problema que existe y que existía no solamente en San Bernardo si no que en otros, también Municipios de la región metropolitana y a raíz de eso y quiero señalarlo, porque me siento parte de alguna forma, el diputado Soto acogió, acogió la solicitud y la necesidad y presentó el con su equipo jurídico, porque las leyes se modifican y las normativas se modifican en el congreso, presento esta iniciativa justamente como se señaló acá, ayer se aprobó en la cámara de diputados y ahora pasa a otro trámite, en el senado y esperamos que prontamente podamos tener esta modificación que va a permitir simplificar el proceso de, para hacer el bacheado de calles, tapar hoyos en el fondo, yo creo que es una iniciativa esperada por los automovilistas, por los ciclistas y también por los peatones, así que yo creo

que es una buena noticia, no solamente para san Bernardo, si no que para todos los Municipios de Chile digamos, porque las leyes se modifican , justamente como se señaló acá, esperamos que prontamente.

SRA. ALCALDESA: Verdad, bien yo creo que estos son los temas transversales que nos unen a todos, no olvidar que esto parte con la, 132 alcaldes fuimos denunciados por la contraloría por ocupar mal las platas, o sea gastos improcedentes, que se sepa que muchas veces los alcaldes somos víctimas de estos términos tan tremendos como si nos estuviésemos gastando mal la plata y ahí nosotros no nos resignamos y levantamos la voz por todos los alcaldes de Chile y los equipos, porque aquí los equipos también pagan y estos después pasan a ser juicios de cuentas donde son millonarias a veces las cobranzas para los profesionales que están en la direcciones, de repente uno dice, bueno ser director, pero créanme que es un riesgo ser director cuando te pasan la cuenta de cosas que parecieran que no debiéramos hacer, así que ganamos esta pelea para 132 comunas del país y eso no deja de ser relevante. Karen o...

SR. ALEXIS BECERRA: Para que quede en acta porque también lo dice la historia, la primera persona y el primer diputado que nos recibió como presidente de la comisión que me toco, fue Javier Hernández y quien la recibió a usted en el congreso Alcaldesa fue el diputado Jaime Urrutia, esos son los diputados que nos, también participaron por la presencia en la comisión.

SRA. ALCALDESA: No, y la ministra que le propuso a nuestro equipo que hicieran las presentaciones, o sea en realidad la base técnica se hizo desde acá y eso es súper importante para nosotros, Karen.

SRA. KAREN SENLER: Bueno recordar Alcaldesa, que gracias a la gestión de este Municipio, en conjunto y encabezada por usted es posible la modificación de la ley de pavimentos comunales, esto como decía el concejal Soto, pasa a segundo trámite en la cámara del senado, lamentablemente mientras esto no sea ley, nosotros tenemos que seguir haciendo las cosas, como decía la concejal García, en la regla y a la regla nosotros tenemos en este momento tenemos dos soluciones, que son soluciones intervenciones provisoria de emergencia que son las que el SERVIU de una vez que la contraloría nos hizo a nosotros el, no sé si sumario, la palabra correcta, nos hizo la investigación por nosotros estar tapando los hoyos, después de un año que nosotros insistimos con el SERVIU, la Alcaldesa fue a la contraloría, se fue al, se lograron estas pronunciamiento al SERVIU donde ellos nos daban la solución al Municipio, pero para contratar una empresa que pudiera hacer estas reparaciones, esta ley, la modificación podría apoyar a que el Municipio, solo haga las reparaciones sin estar a través de terceros y esto es lo que nosotros hoy día estamos presentando, el servicio de intervención provisoria, mientras no sea aprobada la ley.

SRA. ALCALDESA: Importante recordar que hay un punto que quedo pendiente, yo creo que hay preguntarle a los diputados, nosotros teníamos prohibición de hacer trabajar a nuestros "pavos" y eso significaría que nos quedaríamos sin la pega que ha sido permanente, y ellos han hecho muy bien el trabajo en veredas, ya entonces igual es un tema que tenemos que hablar desde ya, para que levanten esa prohibición, porque en el fondo están pidiendo calificación especial de las personas que hagan el trabajo y yo entiendo que el trabajo de la calle, pero no el trabajo de la vereda que es otro tema, entonces es importante que lo veamos desde hoy día con ambos diputados ¿ya? Bien ¿no hay más consultas al respecto? Hay que votar, vamos a adjudicar, nuestro Secretario Municipal va a dar lectura a todos los puntos en detalle.

SECRETARIO MUNICIPAL: Servicio de intervención provisoria de emergencias, Pavimentos de Hormigón, Comuna de San Bernardo, al oferente Alberto Artigas Abuin, con un plazo de duración del contrato de dos años, no renovables y valores unitarios que a continuación se indican, ítem A, Hormigón HF 5, 13 centímetros, el metro cuadrado, valor neto \$54.000, valor total \$64.260. Ítem B, Hormigón HF 5 milímetro ¿será? metro cuadrado, \$58.000, total \$69.020. Letra C, Hormigón HF 5, 17 centímetros, metro cuadrado, \$62.000, total \$73.780. D, Hormigón HF de 21 centímetros, Valor neto \$68.000, valor total \$80.920. letra E, Hormigón HF 5, 24 centímetros, el metro cuadrado \$72.000,

valor total \$85.680. F, Base Estabilizada, metro cuadrado \$36.000, \$42.840 total. G, Demolición de elementos de pavimentación y transporte, \$42.000 valor neto, valor total \$49.980 el metro cuadrado. Letra H, Excavación y Transporte de Botadero y a Botadero, metro cuadrado \$32.000, total \$38.080. I, Preparación de terreno natural, incluye escarpado y compactación, \$16.000, total \$19.040 el valor total. J, Junta de dilatación, metro cuadrado \$14.000, valor total \$16.660. K, Soleras extracción y transporte a botadero, \$8.000 el metro cuadrado, el metro lineal perdón, y el total \$9.520. y letra L, Solera Tipo A, rectas, curvas, el metro lineal \$34.000, total \$40.460. eso es.

SRA. ALCALDESA: Bien ¿votamos?

SE REALIZA VOTACION PUNTO NUMERO 4 LETRA B

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 518- 18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Servicio de Intervenciones Provisorias de Emergencia (Ipe), Pavimentos de Hormigón, Comuna de San Bernardo, al oferente Alberto Artigas Abuin, con un plazo de duración del contrato por dos años, no renovables y valores unitarios que a continuación se indican:

Ítem	Descripción de la partida	Unidad de Pago	Valor Neto	IVA (19%)	TOTAL (Neto + IVA)
A	Hormigón HF 5.0, e= 13cm.	M2	\$54.000	\$10.260	\$64.260
B	Hormigón HF 5.0, e= 15cm.	M2	\$58.000	\$11.020	\$69.020
C	Hormigón HF 5.0, e= 17cm.	M2	\$62.000	\$11.780	\$73.780
D	Hormigón HF 5.0, e= 21cm.	M2	\$68.000	\$12.920	\$80.920
E	Hormigón HF 5.0, e= 24cm.	M2	\$72.000	\$13.680	\$85.680
F	Base Estabilizada cbr > 60% e=0,15	M2	\$36.000	\$6.840	\$42.840
G	Demol. Elementos de Pav. y transp.	M2	\$42.000	\$7.980	\$49.980
H	Excavación y Transporte a Botadero	M2	\$32.000	\$6.080	\$38.080
I	Preparación terreno natural (Incl. Escar. Y Compac.)	M2	\$16.000	\$3.040	\$19.040
J	Junta de dilatación	M2	\$14.000	\$2.660	\$16.660
K	Soleras extracc. y transporte a botadero	ML	\$8.000	\$1.520	\$9.520
L	Solera Tipo A (rectas, curvas y reb)	ML	\$34.000	\$6.460	\$40.460
	TOTAL		\$496.000	\$94.240	\$590.240

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Son centímetros o milímetros el espesor de los trabajos? Porque sería estupendo que fueran centímetro porque aquí habla de 24 centímetros, o sea.

SRA. KAREN SENLER: Lo que pasa es que, concejal el paquete estructural de los pavimentos de hormigones, va a depender del tipo de vía donde este, donde pase el paquete va a variar el grosor del hormigón, desde aquí ponemos de 13 a 21, por ejemplo, las calles que son más transitadas tienen mayor espesor, es por eso que se dan los, como se llaman, todos esos en...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: La diferencia, pero son centímetros.

SRA. KAREN SENLER: Son centímetros, sí, del espesor del paquete.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Perfecto, me parece bien pues.

SRA. ALCALDESA: Caro también

SRA. KAREN SENLER: Sí, es caro.

5. Aprobación contratación de servicio Sosafe (Sistema que permite direccionar y gestionar las alertas de seguridad comunal), mediante Convenio Marco, por un período de un año a contar de marzo de 2018. El monto excede de las 500 UTM.

SRA. ALCALDESA: El punto número 5, gracias Karen, el punto número 5, es la aprobación del servicio SOSAFE, sistema que permiten direccionar y gestionar las alertas de seguridad comunal mediante convenio Marco, por un periodo de un año a contar de marzo del 2018, el monto excede de las 500 UTM. Aquí tenemos al representante ¿cierto? que nosotros convocamos en algún momento a una reunión con los concejales, para que nos explicara bien de que se trataba, las comunas modernas, lo tienen y nosotros lo queríamos, así que cuéntenos de que se trata para los concejales que no asistieron a este, a esta reunión, sepa que nosotros estamos dando especial relevancia a la seguridad este año con planes diferentes, entrando a la modernidad, Alexis después les va a contar bien el tema de las bicicletas, que nos pidió carabineros, en fin queremos reforzar todo lo que es cámaras, bueno trabajar en un vínculo diferente en estas materias que son las prioridades de una comunidad, Alexis.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, Alcaldesa en el contexto que usted dice, como no solicito y obviamente nos fuimos dando cuenta respecto de las necesidades de la comunidad y queremos atacarla por varios sentidos y varias formas, si bien ustedes saben que tenemos en el fondo, ya montado todo lo que es seguridad ciudadana y seguridad pública ¿cierto? La seguridad pública generando proyecto y hoy día el gobierno también y que criticamos muy ácidamente, respecto a esta falta de recursos, cierto en el presupuesto anterior por el gobierno, nos dejaron digamos en stand by respecto a ese tema y la seguridad ciudadana que tiene que ver un poco más con el día a día, respecto a las cámaras de seguridad y a los vehículos y en ese sentido la Alcaldesa tuvo durante el mes de enero, una reunión con los carabineros, en definitiva porque para que sepan ustedes y me imagino que van a ser informados de manera más formal, hubo cambio del alto mando, de todo lo que es cierto san Bernardo en este sentido, lo que también planteaba la Alcaldesa, desde ayer, el día lunes a hay una marcha blanca con la comisaria que en este caso, la catorce comisaria, la que está en O'Higgins con Bulnes ¿cierto? y en ese sentido esta reunión no solamente sirve para coordinar aspectos super específicos como también decía la Alcaldesa o lo hizo, en las problemática que tenemos en algunos sectores como plaza Guarello y otros sectores ¿cierto? también de la comuna sino que además, es la inversión que nosotros tenemos que hacer, son inversiones que tiene que apuntar justamente al rol que nosotros tenemos en este caso carabineros abiertamente nos pidió, cierto ustedes ya ven el centro de san Bernardo y en general en varios sectores, que hay bicicletas, sepan ustedes que esas bicicletas son prestadas desde Buin y desde las condes, ya entonces nos pidieron, Paine perdón, Paine y las condes y ya nosotros, ya tenemos digamos la compra que estamos ad portas de entregarlas son 12 bicicletas que las va a cierto, san Bernardo para san Bernardo, lo que vieron también ustedes y votaron en la primera parte del cambio presupuestario, son que vamos a añadir a los 5 vehículos, 5 vehículos más ¿cierto? para seguridad pública y eso tiene que ver con el plan de implementación en su primera instancia, que vamos viendo estamos trabajando también con los distintos actores de los colegios, ¿cierto? en materia de seguridad y uno de ellos también para la ciudadanía, porque como decía la Alcaldesa en aspecto de seguridad también la modernidad juega un rol es porque decidimos también esta, apostar a esta interconexión que van a tener los vecinos en este caso con el Municipio en materia de seguridad y en ese sentido me gustaría y obviamente en ese sentido

técnicamente, más que explicar este contexto general, técnicamente que le explique la empresa ¿cierto? que está ya en varias comunas y en varias instituciones como bomberos, carabineros y la PDI ¿cierto? ¿que nos explique cómo funciona este sistema y ahí obviamente que hagan las preguntas técnicas que, son necesarios este es un plan y esta contratación es por todo el año, que evidentemente puede ser renovable, que tiene el concepto de convenio Marco ¿cierto? por eso no es licitación, de inmediato lo planteo de esa manera, están digamos adscritos al sistema de compras públicas y solamente ahora presentarle el producto que espero nos vaya muy bien en toda la comuna y sobre todo que ya algunas juntas de vecinos nos han pedido encarecidamente, así que te dejo Carlos.

SR. CARLOS FERNANDEZ: Vale, muchas gracias por la invitación, Alcaldesa, señores concejales, mi nombre es Carlos Fernández yo soy cofundador de esta empresa que se llama SOSAFE, por favor si pueden poner la presentación.

SE REALIZA PROYECCIÓN DE APOYO VISUAL DE PRESENTACIÓN

SR. CARLOS FERNANDEZ: SOSAFE smartcity, esa es la solución que tenemos para los Municipios, dale siguiente, siguiente, ¿cuál es nuestra consigna con esta solución tecnológica? nosotros tenemos una consigna que se llama juntos creando barrios más seguros, ¿cómo lo hacemos? nosotros conectamos a las personas con sus vecinos cercanos e instituciones o servicios públicos, que también puedan colaborar, pueden aportar información y coordinarse de mejor manera para coordinar situaciones de inseguridad, esa fue nuestro primer “aprouch” con el que partimos, dale siguiente, ¿qué es SOSAFE? partimos como un botón de pánico, esta es una aplicación móvil, gratuita, que los vecinos pueden descargar, al estar en una situación de riesgo simplemente pueden abrir la aplicación, seleccionar el tipo de emergencia que tienen, esto le va a avisar a la red de vecinos cercanos y a laves esto le da un aviso georreferenciado a la Municipalidad, al departamento de seguridad, para que puedan estar al tanto, genera estadística y reaccionar derivando a la fuerza pública que le corresponda según el tipo de emergencia que se marque, dale siguiente, ¿cómo funciona? la sección de botón de pánico, dependiendo de la emergencia que yo selecciones esto le va a avisar a mi red vecinal, va a enviar una señal señalando donde estoy, donde se genera un chat vecinal, donde todos pueden participar y colaborar entregando información, esto simultáneamente le avisa, se puede integrar a carabineros, hoy día en san Bernardo ya estamos integrados con bomberos, tu presionas bomberos y le llega a la central de ellos y también lo podemos integrar al servicio local de SAMU que ustedes dispongan, además la percepción negativa en la Municipalidad, la transformamos en participación activa, que es lo que fomentamos hacia los vecinos es que aquí todos participamos, todos podemos visualizar situaciones de riesgo o que pueden ser complicadas para la Municipalidad, la podemos reportar nos podemos comunicar, nos podemos coordinar mejor y de esta manera levantamos información muy valiosa de la Municipalidad para que puedan tomar mejor medidas entregando visibilidad a cosas, que de otra manera no serían informadas, dale, está la sección de barrios, la lanzamos hace poco también y se pueden integrar a las distintas áreas de la Municipalidad de tal manera que optimizamos los tipos de reportes, notificando a las áreas que le correspondan y puedan hacerse cargo de este tipo de denuncia, dale siguiente,, también la aplicación tiene una sección que te permite consultar sobre auto sospechoso, si es que vemos un auto que se ve sospechoso en la Municipalidad, se consulta desde la aplicación y si tiene cargo por robo esto se notifica a las fuerzas policiales o seguridad pública, desde donde se pueden atajar estos autos que están robados, hemos recuperado cientos de autos en la región metropolitana, dale, y está el tema que les mencionaba no solo una red comunitaria vecinal, sino que además integramos a los servicios públicos, ya sea carabineros, bomberos el SAMU, también estamos trabajamos con la PDI, tenemos una integración que también es de gran apoyo para las Municipalidades, dale, además el software o la parte administrativa de la Municipalidad tiene la posibilidad de generar polígonos sectorizados desde los cuales ustedes pueden dar avisos a sus vecinos, dependiendo de la coyuntura que tengan, si hay un incendio masivo, en un cerro por ejemplo, si quiero dar un aviso masivo a toda la población se hace un polígono de toda la Municipalidad entregando el tipo de mensaje preciso que ustedes quieren darles a sus vecinos, dale, ¿qué es lo que fomentamos con la aplicación en los barrios? es el autocuidado acá no es solamente pedirle ayuda a la Municipalidad, si no que fomentamos que los mismo vecinos no solamente reporten si no que participen de forma colaborativa y se pueden prestar ayuda ante situaciones de emergencia, del barrio.

Mejoramos la gestión con nuestro sistema se pueden reducir hasta 6 veces las respuestas de carabineros o los servicios que estén integrados con la plataforma, a la Municipalidad que es lo que les dejamos, le dejamos una herramienta de la cual tienen visibilidad de todo lo que los vecinos que están reportando en la comuna, podemos comunicarnos a tiempo real con estos vecinos, de lo que están reportando y no solo reaccionamos mejor ante las cosas que están pasando en el mismo momento si no que también podemos hacer gestión con mapas de calor, estadística georreferenciada, de todo lo que pasa en la comuna que de otra manera no obtendríamos, de esta manera reducimos en gran parte la cifra negra, que es el 60 % de las cosas que no se denuncian, a través de nuestro sistema contamos con esta información, dale, bueno nuestra encuesta hemos visto que nuestros vecinos que tienen la aplicación dicen más del 95% sentirse más seguros, entre otras cosas, dale, en ese mapa de la región metropolitana, todas las comunas que están marcadas en azul oscuro tiene al menos bomberos conectados, ahí se ve que esta San Bernardo conectada, estamos llegando a más de 300.000 descargas pero más allá de ser una solución hoy día, estamos estandarizando la manera en que se integran los sistemas de seguridad, los servicios públicos y con los vecinos de manera más participativa y colaborativa, dale, bueno casos de éxito a través del canal tenemos todos los días, no todos los días salimos en la tele pero si todos los días hay, este es un caso emblemático, no sé si vale la pena que lo veamos, ¿lo pongo? dale, es un buen ejemplo de cómo funciona el sistema en red.

SE REALIZA PROYECCION DE VIDEO

SR. CARLOS FERNANDEZ: Esas es un buen ejemplo, bueno completo, que muestra como los mismos vecinos se ayudan y permite entregar información oportuna a las autoridades, que pueden entregar algún tipo de respuestas ante esas situaciones, la siguiente, esas son algunas de las Municipalidades que ya están conectadas, que también están integrados en varias comunas, bomberos estamos en casi toda la región metropolitana, carabineros, algunas Municipalidades se están integrando y la PDI está también generando una alianza con nosotros, las patentes por robo y también el tema de persecución ante situaciones que requieren tener algún tipo de seguimiento, dale, básicamente eso, ¿si se tienen preguntas?

SRA. ALCALDESA: Bien se ofrece la palabra. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Sí a mí me quedó muy claro y lo vi un tiempo en la comuna de San Miguel esto, que hace poco se extinguió, como viene la alerta, lo que quisiera que usted explicara un poco más detalladamente, quien recepciona la alerta y que es lo que viene de vuelta, porque queda muy claro como sube la alerta y la cantidad de demanda que se pueda generar, entendiendo que nuestro servicio de seguridad públicos son escasos, entonces lo que yo pienso, le pido que se extienda más, es cuál es la respuesta, no sé si queda claro.

11:13 SE RETIRA DE SALA LA SRA. ALCALDESA

SR. CARLOS FERNANDEZ: Muy buena pregunta, nosotros partimos como un botón de pánico como algo que requería de, vecino, respuesta, como bien dice en la nota nosotros, evolucionamos a algo que es mucho más parecido a un waze de la seguridad, waze no requiere de un servicio asistencial, aquí lo que hacemos nosotros es conectar a los vecinos de manera automática con los vecinos, yo solo ingreso la dirección de mi casa y inmediatamente quedo conectado con cualquier reporte cercano, ahora la Municipalidad también puede participar como un vecino más, pero desde la plataforma Municipal, puede ver todos los reportes que se están generando a tiempo real y en la medida que la Municipalidad pueda, responde y puede atender todos los requerimientos y derivarlos al área que corresponde, si es algo de seguridad, le llegara a seguridad pública, si es que es algo más de barrio, se puede derivar con un correo electrónico al área, para que tengan visibilidad de lo que está pasando, ahora también se puede integrar a carabineros, ya estamos trabajando con bomberos y se podría integrar también al servicio local de salud, público, sí.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Disculpe presidenta y ahí el administrador ¿cómo opera el Municipio?

SR. ALEXIS BECERRA: Básicamente, es que bueno, yo lo tengo acá, se contara con un operador que son 24-7 ¿cierto? porque de manera particular que estará a cargo de monitorear recibir y derivar los requerimientos y que se reporten de seguridad y prevención del delito y además, obviamente que corresponde y depende de nosotros, el área de salud y emergencia también va a estar conectado con este sistema y obviamente que esperamos que esta alianza que tiene ya con PDI, nosotros también estamos conversando paralelamente con carabineros para que se produzca todo este círculo virtuoso respecto de la atención de seguridad, como usted bien dice, viendo que nosotros no vamos a llegar probablemente a todas partes y la conexión y la interconexión la vamos a tener definida la vamos a tener cautelada, justamente con esta operatividad, en nuestro sector, donde tenemos las cámaras ¿cierto? de vigilancia, las cámaras de seguridad, ahí va a estar también la aplicación, en este caso con un operador 24-7.

11:16 INGRESA A SALA LA SRA. ALCALDESA

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ¿Puedo terminar?

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Mi punto es, mi punto es que no debíamos, es un embudo, porque mientras más información nosotros recogimos, más capacidad de respuesta se nos exige y el dato comunal que tenemos, es que tenemos una pequeñísima dotación de policía de investigaciones y una buena dotación de carabineros, pero para el tamaño de la comuna todavía resulta insuficiente, entonces claro, si efectivamente la gente usa muchas vías como llamar el 133 , como llamar, etcétera, en el fondo, y además esta, en alguna parte se tiene que administrar la demanda, la posición de la empresa deja muy claro cómo se genera la demanda, yo lo que le pongo expongo al Municipio, al acoger este servicio, el desafío es como administramos este servicio porque si, como yo he comentado alguna vez, yo presto servicio a una comuna pequeña, donde todo es abordable y cuando les digo los indicadores de diagnóstico de san Bernardo, todo el mundo se sorprende porque san Bernardo todo es de cifras altas, aquí todo es de miles, entonces claro, podríamos en cierto momentos o periodos tener una demanda tan grande, que la capacidad de respuesta a la información que sube es vital para que, el servicio tenga sentido.

SR. CARLOS FERNANDEZ: Una acotación, tu observación es super buena y por lo mismo...

SRA. ALCALDESA: Espérame un segundo, vamos a esperar las preguntas de los concejales, vas tomando nota si quieres y después contestas todo, concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: En él, en ese sentido de lo que acaba de mirar el concejal Cádiz a mí me gustaría que profundizara respecto a la Genesis de la aplicación que tiene que ver con un sistema colaborativo, entonces cuando vamos manejando y usamos Waze, Waze parece milagroso, ¿quién maneja waze? ¿quién es el capo que está detrás de waze? pero Waze somos todos los que participamos en waze porque este sistema, es un sistema que tiene que ver con la virtualidad y con la confianza que se genera en un sistema colaborativo como muchos que hay en el mundo RBB, en fin un montón de sistemas que hacen que comunidades, comunidades adhieran a este sistema, porque si nos vamos al diagnóstico de seguridad pública que nosotros tenemos principalmente nosotros tenemos muchas incivildades que a veces no tienen que ver con las policías, hay cosas que tienen que ver con otros sistemas de control social que no son policiales y que a veces en la primera derivada de la emoción que produce alguna incivildad...

11:18 INGRESA A SALA LA SRA. CONCEJALA S. PEREZ

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ...Recurrimos a carabineros como primera, pero muchas veces es resorte de un SAPU o es resorte de la propia comunidad, entonces yo quisiera que tu ahondaras en ese sentido, porque cualquier cosa que dice el Municipio va a hacer esto y se va a hacer cargo de todo, no, no, nosotros no nos podemos hacernos cargo

de todo, primero porque no es nuestra responsabilidad, como primera cosa, entonces me gustaría que ahondaras en ese tema, para poder entenderlo, porque si no parece que uno se está comprando un problema ¿me entiende? y al contrario lo que estamos haciendo aquí es utilizar la tecnología en un sistema colaborativo, que todos vamos a cooperar, porque la seguridad es un problema de todos, este no es un problema de un alcalde, de un presidente o de un intendente, es un problema de todos y todos debemos colaborar y en ese sentido Alcaldesa es que a mí me gustaría enfatizar, habiendo trabajado en los temas de seguridad, en que nunca, nunca va a ser, majadero insistir, en que esto no es un problema solo mío, esto no es un problema de san Bernardo, esto no es un problema de Chile, este es un problema de los tiempos modernos, donde todos debemos colaborar, no existe la sociedad donde no existan problemas y esto es una herramienta y la seguridad ciudadana tiene que ver con un conjunto de herramientas, un conjunto que colaboran y apuntan al bien común, ningún sistema va a ser el más seguro, ni ningún sistema va a optimizar y asegurarme y garantizarme, lo que podemos hacer es que el Municipio, las personas, la comunidad, las policías, las bicicletas, las cámaras, los sistemas, van a colaborar en eso, entonces como usted esta hay mucha gente que lo está usando, yo lo he visto en otras comunas, la gente está muy contenta con este asunto, pero hay que entenderlo muy bien, desde el punto de vista que el Municipio no es el responsable y que no somos nosotros los encargados de dar la primera respuesta.

SRA. ALCALDESA: Concejal Navarro y después Concejala Collao.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, una consulta breve, bueno nosotros estamos pagando 109.000 dólares aquí dice, ¿qué es lo que pagamos y que cobertura tiene ese pago? eso es lo que me gustaría saber ¿qué es lo que estamos pagando? porque si bien entiendo para la comunidad es gratuita ¿cierto?

11:22 SE RETIRA DE LA SALA LA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SR. CARLOS FERNANDEZ: Sí correcto, bueno voy a tratar de abordar todas las preguntas, secuencialmente, no puedo estar más de acuerdo con todo lo que señalaron, o sea efectivamente aquí, depende de cómo nosotros lo comunicamos, nosotros tenemos mucha experiencia de cómo comunicarlo, en que formato, como trabajarlo con los vecinos, acá es un tema, más que tecnológico, es un tema cultural, acá todos nos tenemos que involucrar, efectivamente, no es la solución a la seguridad, si es una muy buena medida, acá invitamos a los vecinos a que todos nos involucremos, no podemos tener un carabinero por esquina, eso es imposible, pero si podemos tener, ciudadanos que nos colaboren, notificando que es lo que está pasando, estar conectados, estar atentos, como pudimos ver en la nota, ahí el niño se salvó porque el primero en llegar fueron los vecinos, el primero en poder reaccionar, nunca van a ser las policías, ni las policías Municipales, acá el primero que puede reaccionar es el vecino, aquí lo que fomentamos es, conozcamos, conectémoslos, colaboremos, seamos positivos, y respondiendo tu pregunta, que es lo que paga la Municipalidad, es la posibilidad de obtener todos los datos ciudadanos que se generan a través del tiempo, lo cual te genera estadísticas georreferenciadas, tiene visibilidad lo que está pasando, puedes comunicarte sectorizada mente con tus vecinos, dar avisos importantes y tomar mejores decisiones en base a las políticas públicas, ya que tiene datos, que ni siquiera carabineros va a tener, porque la cifra negra hoy día es más de un 60% de cosas que no se denuncian, pero si suceden, a través de nuestro sistema si se denuncian, en gran parte y además pueden, en el fondo a tiempo real, estar al tanto de lo que está pasando en toda la comuna.

SRA. ALCALDESA: Jovanka.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, bueno, buenos días Carlos, bueno independiente de la capacidad de respuesta que podamos tener nosotros en la Municipalidad con las distintas instituciones, los delitos están, primeramente, creo que es importante saber lo que está pasando en la comuna en tiempo real, para poder abordarlos después, ¿qué pasa con el tema de la denuncia como se resguardan los usuarios? aparte nosotros tenemos pocos inspectores, hablando un poco, o sea nos saldría mucho más caro pagarle a unos para que tengan toda esta sensibilidad, toda esta mirada comunal, a tener una aplicación que es mucho más inteligente que funciona en ciudades más modernas, de qué

manera se instruye a la comunidad, de donde ustedes imparten algún tipo de charla en el fondo también diciéndoles, que no vamos a solucionar todo nosotros si no que es una cosa colaborativo, para no dar tampoco está falsas expectativas, nosotros tenemos como Municipalidad pocas plataformas lo que dificulta un poco el método de comunicación, ¿mediante ustedes nosotros podemos crear, informar, políticas, avisos decisiones y que sea en el fondo una plataforma seria para que la gente confíe en lo que se está diciendo? ahora también por otro lado Alcaldesa, esta aplicación funciona siempre con internet, cierto, si tú no tienes internet no funciona, por ejemplo, en los sectores que son más problemáticos, como no se las plazas, plaza Guarello quizás ver la posibilidad de wifi gratuito, tenemos esta funciona, porque de repente he tenido denuncia de que no funciona, que se satura, he escuchado eso que dice Luis que hay personas que....

11:25 INGRESA A LA SALA LA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SRA. ALCALDESA: Son programas de gobierno que instalo internet en todas las plazas.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: ... Ya entonces que fuera de la mano, la aprobación que fuera de la mano con lo que sea lo más visible posible a todos aquellos que no tengan en el fondo la conectividad, también para mí sería una gran ayuda sobre todo en el tema de las patentes de alcoholes, que aquí lo estamos viendo que bien lo vimos en comisión, que generan una gran externalidad, entonces ahí tendríamos la sensibilidad de lo que está ocurriendo en ese momento y si efectivamente se cumple o no con la ley, esa sería ¿tomo nota de todas las preguntas? Gracias.

SR. CARLOS FERNANDEZ: Sí, vamos por punto el primero el rol de los usuarios, para la comunidad cuando yo genero un reporte solamente se comunica mi nombre de pila y la ubicación aproximada de donde yo estoy generando el reporte, entonces el resguardo de la comunidad es total, pero la Municipalidad si cuenta con la información completa para poder asistir a la persona y para poder hacer un proceso de atención más eficiente porque como era antes, yo te llamo a un teléfono, que de partida me lo tengo que saber, es una de las grandes razones que partimos, o sea hoy en día los Municipios que hacen, acortan sus teléfonos, a cuatro dígitos, increíble que esto sea más fácil, cual es el teléfono de tu comuna nadie se lo sabe es impresionante, por todas partes, con tele, nadie se lo sabe, hay que tener una aplicación que conecta con el servicio que corresponde según tu ubicación, es automático, tu segunda pregunta, como instruimos a la comunidad, en eso tenemos mucha experiencia, tenemos videos tutoriales, tenemos folletos, que ya están archi probados, en que formato decirlo para que la gente lo entienda, de lo que promovemos es la colaboración, de forma activa para poder contrarrestar, si generalmente se hace algún lanzamiento público en algún salón Municipal, donde se explica paso a paso como se usa la aplicación, después están los folletos, se puede hacer una nota en prensa, pero la idea es dar a conocer la aplicación.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Eso va dentro del valor

SR. CARLOS FERNANDEZ: Sí, tenemos todo listo para que lo implementemos.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Perfecto gracias.

11:27 SE RETIRA DE SALA LA SRA. CONCEJALA S. PEREZ

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Gracias Alcaldesa, mira yo creo que esto es un avance grande, un gran avance para la seguridad ciudadana y la sensación de inseguridad que vivimos todos, sin embargo, uno quisiera que no ocurriera lo que nos pasó con la experiencia de las alarmas, fíjese que las alarmas en un principio la gente de la comunidad se entusiasmó y yo escuchaba las alarmas, pero ahí como ha pasado el tiempo, las alarmas sonaban y todo el mundo sordo, entonces si esto puede corregir, esa falencia que hubo en aquel entonces muy bienvenido sea creo que sin embargo uno tiene ciertas dudas ¿qué pasa si se satura el servicio, como ustedes van a prever la saturación? y lo segundo ¿no sería interesante poder hacer una marcha blanca en algunos sectores?

11:28 INGRESA A SALA LA SRA. CONCEJALA S. PEREZ

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Cómo?

SR. ALEXIS BECERRA: Está considerado.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Claro para que la gente internalice este nuevo sistema de seguridad y yo digo Carlos que es muy conveniente este sistema porque justamente en, Alcaldesa, en la hora de incidente, yo iba a dar a conocer una carta de una vecina, de lo que le ocurrió en la estación del tren Freire, en la estación Freire del tren, o sea una se baja del tren y la asaltan y asaltan en todas partes entonces vivimos bajo esa tremenda amenaza, yo confío en que este sistema moderno va a estimular a nuestros vecinos a participar, a dar confianza, porque a veces los vecinos no son muy amigables entre sí, no son muy amigables entre sí, sobre todos en ciertos sectores, de tal modo que esto tendría que entrar a marcha blanca y ver si los vecinos van a poder aceptar este tema o va a ser un trámite perdido, eso respecto de eso SOSAFE, lo segundo que no le incumbe a usted, si no que a la administración, yo creo que el punto 5 Alcaldesa, habría que perfeccionarlo, ¿sabe por qué? porque no nos dice que costo tiene mensual.

SRA. ALCALDESA: Ahora lo vamos a decir, me acaba de hacer mención el secretario Municipal.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ya, si eso.

SRA. ALCALDESA: El Concejal Navarro quería hacer una pregunta.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí con respecto a lo que le contestaste a Jovanka, bueno esta está diseñada para un tema de seguridad ¿cierto? Pero igual puede como un canal de difusión no cierto de las actividades, por decirte, actividad culturales, deportivas, políticas, Municipales, ¿eso sirve también para eso?

SR. CARLOS FERNANDEZ: Ahí como empresa, o sea ustedes dispone, totalmente del sistema, nosotros igual lo que seguimos, según nuestra experiencia, es dar avisos importantes, ya que la razón número uno porque se borran las aplicaciones, es cuando te saturan con notificaciones que no son importantes, eso lo hemos visto estadísticamente, entonces si van a dar un aviso ojala que sea importancia y respondiendo también, yo no puedo estar más de acuerdo contigo, las alarmas comunitarias, como dijo la concejala, la seguridad es una serie de medidas que uno toma, no hay una solución si no que hay que esto armarlo dentro de un pack, si bien las alarmas comunitarias tienen falencias, esto viene a complementarlo bastante bien, porque como bien dices tú, lo que hemos visto, entrevistando a miles de vecinos, porque trabajamos con miles de vecinos, nos dicen lo mismo suena la alarma, salen todos para afuera y chuta, ya es como pedrito y el lobo, no sabemos cuándo salir para fuera, quien la activo, cual fue la casa, después ya no le creemos al sistema, distinto con esto, porque cuando a ti te suena una notificación, saber dónde está ocurriendo el hecho puede complementar información se puede subir una fotografía, es algo mucha más integral y costo eficiente para implementarlo.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz tiene la palabra.

11:32 SE RETIRA DE SALA LA SRA. CONCEJALA A. GARCIA

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Bueno yo, calculé que estamos hablando de \$540.000 mensuales ¿sí?

SR. CARLOS FERNANDEZ: No, más.

SR. ALEXIS BECERRA: Solo al año por contrato son los 109.000 dólares aquí lo tengo, son \$64.000.000 el paquete completo digamos, quedándose con esto y obviamente esto va, nos quedamos con el software.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Tú estás hablando de casi \$600.000 pesos mensuales por decirlo de alguna forma.

SR. ALEXIS BECERRA: No, \$6.000.000 aproximadamente.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: \$6.000.000

SR. ALEXIS BECERRA: Sí.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Todo el servicio, al año.

11:34 INGRESA A SALA LA SRA. CONCEJALA A. GARCIA

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Yo creo que es un servicio caro, sabe lo que es bueno conocer por parte de la empresa, más allá del lugar en donde está las noticias, porque puede haber un servicio ineficiente que genere una noticia importante, es bueno conocer una estadística de rendimiento del sistema, porque si usted me dijera nosotros estamos en Ñuñoa y recibimos 4.000 alarmas diarias y la gente responde a 3.000 y 800 que se yo, llegaron a carabineros, sería muy bueno, yo calcule mal, si son 6 millones, de verdad sería bueno conocer una estadística de rendimiento de este sistema, lo digo muy honestamente, porque es un sistema plano, sin mucho rendimiento, que genera esta noticias también es bueno, pero creo que cuando uno trabaja con volúmenes de unidades, obviamente le genera estadísticas y sería bueno conocerlas.

SR. CARLOS FERNANDEZ: Perfecto ¿respondo u otra pregunta?

SR. CONCEJAL SOTO: Sí, presidenta, sí.

SRA. ALCADESA: Perdón, Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Mire escuchando con atención cada una de las intervenciones y lo que usted acabad de exponer. La verdad es que San Bernardo es la octava comuna más grande de la región metropolitana tiene más de 300.000 habitantes, si tenemos un problemas sin solución que es un problema de todos es tema de seguridad ciudadana he asistido a muchas reuniones de seguridad en distintos sectores de san Bernardo, le puedo asegurar que ninguno de ellos ha pedido una aplicación móvil, lo que ellos esperan que le podemos dar acá, carabineros en las calles, PDI en las calles, pero también piden más carros o vehículos de seguridad ciudadana, casetas...

11:35 SE RETIRADE SALA LA SRA. CONCEJALA O. BUSTOS

SR. CONCEJAL R. SOTO: ...De vigilancia, porque el problema existe, tengo muchas aprensiones respecto este servicio que usted está ofreciendo, porque efectivamente, no sé si tiene usted la información de cuantos teléfonos van a estar conectados a este sistema para que lo reciba un operario, podría transformarse un gran problema para ese operario y para la comuna, para este Municipio, porque se podría generar un gran cuello de botella o un embudo gigantesco, porque si le decimos a la gente que vamos a invertir en un servicio de seguridad, comillas los vecinos están organizados con otros sistemas más rudimentarios, algunos con silbatos, otros con software, otros con radio que han adquirido las juntas de vecinos, con alarmas, con WhatsApp, con cámara y le decimos que va a haber una aplicación, puede generar una expectativa de medida, por lo tanto podríamos estar comprándonos, efectivamente un problema, yo encuentro caro este, esta aplicación creo que, falta información, falta información, como lo dice el concejal Cádiz, queremos saber que impacto tiene realmente, hay que hacer una simulación respecto de cuantos teléfonos podrían estar conectados ¿podemos de alguna manera resolver la demanda que pudiera existir con un operario? porque si no, esto se va a transformar en una gran central de diagnóstico de lo que está pasando en san Bernardo y la verdad que lo que espera la gente y no es para usted realmente mi intervención, pero los vecinos esperan que les soluciones los problemas de seguridad, no quieren más diagnóstico, ni de la PDI, ni de carabineros, ni Municipal, lo que quieren es solucionar sus problemas de seguridad y vuelvo a decir, si a mí me preguntaron por dónde debíamos ir en un programa macro de seguridad ciudadana,

debiéramos ir por más vehículos, casetas de vigilancia, más personal contratado por la Municipalidad, no solamente para recibir la alta demanda y las denuncias, si no también nos coordinamos con la PDI, con carabineros, creo que por ahí va el plan de seguridad comunal, esto puede ser ayuda, pero de mi punto de vista, tiene un costo demasiado alto y no queda claro el impacto y de cómo va a funcionar y me da la sensación, que con un funcionario, con 300.000 habitantes, donde hay más teléfonos que personas en Chile, podría desarrollarse un problema Alcaldesa y no una solución como, como lo queremos hacer.

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret y después Concejala Soledad Pérez

11:38 INGRESA A SALA LA SRA. CONCEJALA O. BUSTOS

11:38 SE RETIRA DE LA SALA EL SR. CONCEJAL R. SOTO

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Buenos días a todos, esos son los temas que uno enfrenta o ve como, como las visiones distintas pueden reflejarse, aquí vimos al final de la presentación una cantidad de logos, que eran varios, en que estaban comunas grandes, medianas y chicas, las de Vitacura, las condes son las que siempre, las que se tiran al desprecio y hablando de que allí tienen recursos allá, las miramos como en menos pero también hay comunas más chicas, y otras bien humildes ¿Coelemu parece que estaba? Coelemu, entonces la verdad los recursos que puede tener una comuna como esa, debe ser mínimos y ellos deben tener muchas otras prioridades, pero ellos enfocaron en una herramienta que les da como proyección muchas cosas, habían concejales que decían, es muy caro, 6 millones y medio, o sea se habla aquí que es lo que quiere la gente, de las villas de las poblaciones, más casetas de seguridad, con 6 millones de pesos mensuales les quiero decir que hacemos 3 casetas y contratar otro guardia y se nos acaban los 6 millones de pesos, entonces usted entenderá, 2 cuadras en una villa, dos cuadras en otra villa y dos cuadras en otra villa más, los 6 millones se van a la basura en tres casetas y tres guardias, eso es todo, es super simple, matemática de segundo básico y el criterio, entonces esta herramienta, es una herramienta tecnológica, que como bien se dijo aquí en Chile hay más teléfonos que habitantes, o sea la capacidad de llegar a mucha gente es altísimo, la cobertura de esto es impresionante, esto más encima, no es una cuestión de arreglar un pito y gritar, hay detrás todo un software y un sistema que ordena la información, ve cual es la importante, cual es la que no, arma estadística y lo que es la emergencia, la centraliza, o la orienta, etcétera, yo no soy técnico computacional, pero claramente aquí detrás de esto esta eso, esto se ha visto porque está reflejado con un reportaje y con la experiencia que hay en 5 o 6, 8, 10 comunas y porque bomberos, carabineros, la PDI, todos la están tomando, entonces están todos mal, todos no cachan nada, todos creen que no y la verdad es que es mucho mejor tener 6 millones de peso y...

11:41 INGRESA A SALA EL SR. CONCEJAL R. SOTO

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gastarlo en tres casetas y tres guardias porque no va a alcanzar ni un peso más, ni un perrito guardia, tres casetas y tres guardias y se acaban los 6 millones de pesos mensuales, esto da la posibilidad de cobertura gigantesca y justamente la capacidad de coordinar la información que llega, ordenarla, clasificarla, hacer estadística, que como se también dice acá, hay estadística que no existe, porque la denuncia se hacen en carabineros, si es que se hacen y la mayoría de la gente no denuncia, lo discutimos esto cada 6 meses, con las denuncias de las patentes de alcoholes, que la gente no denuncia, las juntas de vecinos no mandan sus cartas de reclamos con las patentes de alcoholes, las comisarias llegan y dicen, no es que tenemos una sola denuncia, entonces cual es el problema que no denuncian todos, carabineros de Chile nos dice, nuestro gran problema es que no se hacen las denuncias, nosotros en consejo nos enfrentamos a que, la gente no quiere botillería pero no tenemos como rechazar una patente cuando no hay ningún reclamo o un aviso de la junta de vecinos, aquí vamos a tener eso, aquí vamos a tener gente que nos va a decir o vamos a tener estadísticas que nos va a decir aquí no hay denuncia de carabineros, aquí no hay denuncia de la junta de vecinos, pero si hay un informe de este último mes, que ha habido 20 asaltos, 40 problemas, etcétera, esto nos va a dar mucha herramienta, para trabajar y para gestionar y ahí empieza la pega nuestra, como lo planteaba, el concejal Cádiz lo planteaba y otros concejales también, que tenemos la capacidad de reaccionar y gestionar esta información, pero eso es responsabilidad nuestra

creo yo y que para poder tener esta información primero que nos llegue y si no nos va a llegar, no nos sirve de nada, aquí también está la otra cosa, es que es muy caro, aquí nos hemos enfrentado a casos de subvenciones de 500 lucas, de \$2.000.000 de un club de adulto mayor, de una junta de vecinos, es que es muy caro, en base a que, es que los camiones, es que la camionetas son muy caras, ¿en base a qué? es que la pavimentación de esta cuestión es muy cara, ¿en base a qué? aquí todos somos como, veterinarios, a veces agrónomos, a veces ingenieros forestales, a veces ingenieros en construcción y siempre todo es caro, pero ningún sustento, así también, yo creo que esto no es caro, creo que esto es una inversión, esto nos permite optimizar \$6.000.000, en vez de tres casetas y cuidar 4 cuadras, 8 cuadras en tres villas, nos permite abarcar a la gran comuna, vamos a hacer un periodo de prueba, en un espacio, para ir corrigiendo los problemas y los errores, creo que esta es una gran oportunidad, creo que dejarla pasar es que nos peguemos un tiro, en la, en la, pies y seguir sentado reclamando, es que Vitacura, las condes, es que las comunas ricas y no aprovechamos las oportunidades que tenemos para de verdad, cambiarle la vida a la gente de san Bernardo.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez primero que había pedido y le vamos a dar la palabra a los Concejales.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sí, buenos días darles las disculpas correspondientes, estaba arriba entregando mi licencia, porque soy humana y me enfermo, entonces estaba entregando, así que discúlpenme por haber llegado tarde, no me gusta llegar tan tarde a un concejo, la verdad sea dicha que aquí parece que hay, yo personalmente tengo muchas visiones encontradas, yo soy de las que pienso, que toda la plata y la he visto en distintas campañas de candidatos a la presidencia y curiosamente, curiosamente estoy de acuerdo porque lo vivo en mi comuna, que toda la plata que sea necesaria para seguridad, creo que uno nunca tiene que hacerle asco, creo que la gente quiere vivir tranquila de una vez por todas, en este país, creo que necesita tener quien los respalde, no soy una erudita en seguridad señor, no soy una erudita, me encantaría, por lo mismo, siempre hablo de que nosotros siempre tenemos que irnos capacitando, independiente de la discusión de dineros que es capacitarse, que no es ir ni a emborracharse, ni a jugar, ni a pololear, ni nada si no que ir a aprender y a comparar otras realidades con la nuestra y creo que de verdad nosotros necesitamos toda la plata del mundo para tener seguridad, yo soy una persona que apoya el tener dinero, para ser todo lo que sea necesario, para que la gente viva más tranquila, yo quede horrorizada con la muerte de la señora, que se produjo en el campamento san francisco, que le quemaron la casa y con ella adentro, porque eso fue intencional y creo que si hubiera habido la seguridad que correspondía, posiblemente eso no hubiera ocurrido, me dio mucha rabia y mucha impotencia porque sé que carabineros estuvo y que quede en acta y me hago cargo de lo que digo, sé que estuvo carabineros, creo que hicieron hasta tallas, se dieron media vuelta, no hicieron nada y se fueron, por lo tanto me parece que hay que apretar las clavijas desde todo punto de vista, para que la seguridad sea realmente segura y cumpla con lo que el verbo dice, seguridad, yo te doy seguridad, por lo tanto ahí tengo una contradicción con algunas visiones que han habido acá, se acuerda Alcaldesa que cuando yo llegue el 2013 yo le dije, acá el problema de las casetas, el problema de tener autos, el problemas, como habían muchas comunas con esto, habían en parte solucionado en parte el tema de la seguridad, no recuerdo bien que respuesta se me dio, pero siempre desde el primer momento, siendo una novata, que no tengo ningún problema en que me lo digan y que lo fui y que he sido más novata que ahora, yo dije que tenía que haber seguridad como había otras comunas que la tienen, porque le voy a decir que casetas de seguridad hay hasta en cerro Navia y cerro Navia es una comuna muy complicada a nivel de delincuencia y a nivel de problemas de seguridad, valga la redundancia, estoy en desacuerdo con todo respeto, se lo digo concejala García, porque hay países que si tiene solucionado el problema de la seguridad, no es verdad, no es cierto eso de que no hay países que tengan solucionada la seguridad, hay países y se los puedo dar con nombre, creo que deberíamos también como concejales, se acaba de hablar acá, estar más preparados, por eso para mí es tan importante capacitarse y poder hablar de estos temas también y poder dar una visión y poder decir lo que nos parece con más propiedad y por ultimo yo creo que la gente no denuncia por miedo a las represalias, no creo que no denuncie por que sea, ni tonta, ni floja, habrá uno que otro que le da lata, pero la gente tiene miedo Alcaldesa y tiene miedo a las represalias y tiene miedo a denunciar porque saben que en cada denuncia, muchas veces sale el nombre de la gente y que aunque digan no esto va a ser sumamente oculto, sumamente privado, sale el

nombre y ustedes saben para que vamos a tapar el sol con un dedo, hay represalias, entonces la gente dice yo no me arriesgo, no me arriesgo yo, no arriesgo a mis hijos, no arriesgo a mi mamá, no arriesgo a mis hermanos, por lo tanto no denuncio y eso pasa con la violencia intrafamiliar, pasa con las violaciones, con el abuso infantil, pasa con todo en Chile y en muchos otros países también pasa, sobre todo latinoamericanos, entonces mí, yo no sé si acaso esto puede ser lo mejor, le vuelvo a decir no soy una erudita al respecto, pero sí creo que Alcaldesa y mi postura es que toda plata es necesaria y no es suficiente para el tema de seguridad de una comuna, por lo menos yo quiero ser una inocente en eso, algo inocente que tenga y decir que necesitamos tener plata yo sé de comunas mire le voy a decir una pequeña anécdota, yo soy de providencia, ustedes lo saben y tengo una Alcaldesa que no es de mi lado político, pero ni de mi color político pero sabe que puso una mano durísima en la seguridad también y ha separado seguridad en, seguridad y fiscalización, obviamente que le pregunte a los señores, tuve un problema bastante grande en mi edificio y le pregunte como estaban con los sueldos, soy sapa, le pregunte a todo el mundo, como estaban con el trato y me hablaron puras maravillas, eran dos inspectores, entonces creo que hay que tener ojo con eso, yo no soy tacaña con el tema de la plata cuando se trata de seguridad, ahora usemos la plata, obviamente Alcaldesa, usemos la plata en seguridad y pongámosle pino y empeño al tema de la seguridad, ese sería mi punto de vista, humilde.

SRA. ALCALDESA: Esa es la idea, Concejal Cádiz y Soto.

SR. CONCEJAL. L. CADIZ: Bueno, yo no voy a recoger el tono tan enojoso que le puso a la conversación, el concejal Rencoret, no sé porque además, dijo cosas que nadie ha dicho, que las condes, que las comunas, nadie a dicho eso, solo está en su mente, no sé porque, es su tono, mira y si voy a recoger que toda la inversión en seguridad es buena, las casetas ya no existe, los espadines esos están en desuso por parte de carabineros, fueron buenos funcionaron en una época pero teníamos un problema público, que si uno ponía un espadín en una esquina, miles de vecinos querían un espadín en su esquina, entonces se, no hay punto fijo de carabineros, a lo mejor de seguridad Municipal, claro porque de carabineros ya se eliminaron, yo lo que he apelado Alcaldesa, que efectivamente, el servicio que se nos ofrece no es barato, no es barato, entonces a mí no me parece equilibrado el monto que se nos pide a probar con la información que hemos recibido, yo creo que si una empresa llega a tal nivel de influencia con un servicio, debió presentarnos en esta ocasión estadísticas de la eficiencia de ese servicio, yo no digo que no lo usemos pero la responsabilidad pública de este consejo nos indica que debemos estar lo más informados, lo técnica y profesionalmente que esté a nuestro alcance concejal, obviamente que aquí nadie es ingeniero, alguno puede serlo, no es que tengamos todas las especialidades porque tenemos es un deber de responsabilidad publica de cómo aprobamos el gasto Municipal y por tanto yo lo que veo Alcaldesa si me permite es que no es suficiente una vez que se me aclaro el monto, la información recibida con lo que aprobamos, que no tiene que ver con las bondades eventuales, que puede tener el servicio en materia de seguridad

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, profundizar un poco la idea, yo creo que el tema central acá no es cuanto estamos gastando, ojala gastáramos mucho más que lo que gasta hoy día el Municipio en seguridad, yo creo que no debiéramos tener límites, porque hay una necesidad que tiene la comuna de san Bernardo, es que los vecinos sienten inseguridad en sus casa y estamos viviendo al mundo al revés donde los vecinos se encierran en sus casas bajo 7 llaves y los delincuentes andan libres por las calles, el tema es que si este, vuelvo a decir aplicación móvil, porque escuche una intervención de mi amigo, como si esto fuera a solucionar todos los problemas de seguridad de la comuna, la verdad que esta aplicación no se va a llevar a nadie preso, eso me parece que no está en discusión, es una ayuda dentro de un contexto de un sistema de seguridad que el Municipio debiera plantearse y proponer a sus vecinos, un plan macro y puede ser una ayuda el punto es y aquí me sumo a las palabras de, de uno de los concejales es que, de acuerdo a la información que se está entregando, se nos ofrece un servicio donde no queda claro el impacto que va a tener, no sabemos qué impacto va a tener, no hay estadística, además quiero corregir y quiero que si no me lo corrija el señor Carlos, esto no está conectado con carabineros, ni con la PDI, digamos, no cierto, no está conectado con ellos, si no que me lo aclare, entonces, falta información sobre

el impacto y lo otro vuelvo a profundizar mi intervención anterior en el sentido de que, pudiera generarse una demanda que no vamos a poder cubrir con un operario trabajando en la recepción de esta información, gracias.

SR. CARLOS FERNANDEZ: Perfecto.

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, a ver si está bien aquí es verdad aquí nadie ha dicho nada de las comunas ricas, pero si vemos las actas para atrás en los último 12 años, muchas veces se ha dicho, aquí tampoco yo he dicho que esta sea la solución a los problemas concejal Soto, pero si es llamativo porque aquí se dice claro, no, yo gustaría todas las lucas en seguridad.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Queda esa sensación en todo caso.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Lo estoy corrigiendo, el Concejal dice, yo tomaría aquí en todo lo que es seguridad, bueno y que pasa con educación pregunto yo o que pasa con salud, eso pregunto yo, aquí el discurso da pa mucho, porque yo podría decir, mañana van a venir la gente de salud, no vamos a poner toda la planta en salud, y después vienen los profesores el martes subsiguiente, no es que vamos a poner todo en educación no se puede así, porque las lucas son claramente limitadas y hay que administrarlas, ahora si estoy de acuerdo también de que aquí nos falta un poco de información, es verdad, yo creo que lo más sano sería talvez tener una segunda discusión, en que talvez vengan con estadísticas, talvez pedir a carabineros que venga el comisario o un asistente de la comisaria de Vitacura, de Las condes, de la Estación central, para que nos cuente su experiencia allá o con bomberos, por ejemplo, pero también hay que hacer una relación esto no es tan caro porque el año pasado, antepasado, han pasado por acá muchas personas con sistemas con aplicaciones, que son las que denuncian, la primera parada, el semáforo que no funcionando el hoyo e la calle y todas esas aplicaciones finalmente tienen un valor bastante parecido porque esto tiene un trabajo tecnológico super importante que, nos pasa un poco con los publicistas, con los publicistas vamos a comprar una campaña y nos dice esto cuesta esto, ya pero si es un mono no más po, no, no es un mono, hay todo un trabajo creativo detrás, muy profundo, en el caso de los doctores es, hacer caras es super fácil no, hay detrás armar un personaje, etcétera, hay muchas cosas, en tema tecnológico pasa lo mismo, no si son 2 botones, no es un trabajo profundo mucho más detrás entonces y comparando con otras aplicaciones parecidas, los valores son más o menos parecidos, entonces creo que lo importante es talvez para tranquilidad de todos hacer una segunda discusión en profundidad saber, saber la experiencia en otras comunas que vamos a tener también su expertos y quedamos todos tranquilos, porque yo creo que finalmente esto va a funcionar va bien encaminado.

SRA. ALCALDESA: Terminamos con la Concejala Soledad Pérez y le damos la palabra a Alexis.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Concejal Rencoret, no se enoje tanto le va a venir un día una trombosis sabe, es tan leo para sus cuestiones, le va a venir una trombosis, mire como estoy yo, no se equivoque con las comunas ricas, yo veo gente en mi comuna comprando una lonja de mortadela,, un tomate y una marraqueta, cuidado que Chile esta, hay un lote de gente que tiene plata, pero hay mucha que lo está pasando mal, de partida los jubilados, así que espero que su presidente Alcaldesa solucione el problema de los jubilados, que por dios que lo necesitan, así es que no todos son ricos.

SRA. ALCALDESA: Bien, ¿Alexis algo que agregar? porque yo voy a hacer una propuesta.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, es que Alcaldesa, yo tengo que agregar varias cosas desde el punto de vista de que se han deslizado acá, primero este trabajo no lo planteamos ayer y lo metemos en tabla como para llevar digamos, esto hay un trabajo detrás hay un equipo, hemos visitado dos comunas, por lo tanto, la operatividad también la hemos visto, de lo de que se presentó acá, es un ente coordinador, en ningún caso y cuando el concejal decía aquí

hay un operario que se va a encargar de todas las llamadas si vieron bien justamente la explicación obviamente no es el funcionamiento, me indican también, porque obviamente como acá hay detrás el trabajo de un equipo, el equipo me plantea que solamente en términos de los operarios, no es una sola persona, si no que es un sistema de trabajo apoyado con dos operadores de cámara, quienes ayudan a articular los protocolos y esto para nosotros es muy importante porque en definitiva, cuando hablamos de un sistema de coordinación y complemento, yo quiero sacar la lógica de que nosotros y el Municipio va a venir a salvar con este sistema totalmente la seguridad pública y la seguridad ciudadana de la comuna, eso en primer término. Cifras, ustedes acaban de aprobar un proyecto cierto de \$50.000.000 que va a ir en ayuda de, y que va a ir a la cosa concreta de vehículos cierto. Tenemos un indicador que no es menor, cuando se plantea acá por los concejales que queremos más dinero, en la calle, desde el punto de vista de seguridad, nosotros creemos que este complemento, es un complemento bastante inteligente, desde el punto de vista de todo lo que es nuestra responsabilidad en la seguridad ciudadana y por qué lo digo de esa manera, ¿porque saben qué? Tenemos límites presupuestarios, de hecho no podemos tener más contrataciones justamente que vayan a la calle a hacerse cargo de estos, entonces de hecho estamos articulando muy bien lo que es la compra de estos vehículos por ejemplo, con doce funcionarios más que van a tener la responsabilidad administrativa, ósea contrataciones con horas extraordinarias, porque se hacen turnos, por tanto ,estos 64 millones al año, que significa en una cosa muy aritmética y muy fácil concejales, 213 pesos por persona, si lo dividimos solamente por 300.000 personas en la comuna, creemos que de verdad todo lo que se ha hecho; visitamos Huechuraba y visitamos Las Condes, donde tienen estos procedimientos, y obviamente que esto funciona de esta manera. Yo creo que la empresa evidentemente puede dar y generar toda la estadística que ustedes suponen, pero no es cierto una articulación y un complemento que se vaya dando, que haya empezado ayer, sino que además después de la visita, también fueron en algún minuto convocados para que se les explicara justamente a los concejales en comisión este sistema. Nosotros queremos hacer eco de lo que hoy día la población nos está exigiendo, si nos exigen más policías, no tenemos, pero si tenemos este tipo de herramientas y también lo nombraron por ahí, solamente que opera y que obviamente esto vendría a nuestro juicio, salvar, hay más población y coordinación de ciudadanos, que a lo mejor, lo que ustedes creen mediante los WhatsApp, donde grupos cierto de ciudadanos, que justamente están en esa iniciativa, pero los WhatsApp lo pagan ellos. Sus teléfonos lo pagan ellos, lo que nosotros estamos poniendo a disposición, es un servicio de aplicación interconectado, donde no vamos a ir a todas las denuncias, pero si vamos a tener el nivel de coordinación y es una herramienta y por último hay comunas, que como Maipú cierto, que tienen mucho más habitantes que nosotros, la utilizan. Eso Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a darles la palabra a las dos Concejales, para finalizar el tema y hacer una propuesta más específica ¿ya? Concejala Jovanka Collao y después Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Bueno, después de la aclaración de Alexis, me quedo un poco más tranquila, aparte que no tenemos que olvidar las demandas sociales de la comunidad, tuvimos casos bastante dramáticos, el hecho de la muerte de un, de un estudiante donde se alarmo toda la comunidad educativa, los padres, todos estábamos super preocupados, de que no les pase nada al retorno a sus casa creo que el valor que bien destaco Alexis es bastante bajo por la cantidad de habitantes también quiero dar énfasis en que estamos enseñando a la comunidad a ser colaborativa, a dejar el individualismo de lado y pensar en el entorno e involucrarnos, Ahora eso va también articulado con el aumento de las denuncias, porque si no tenemos denuncias, no tenemos a carabineros y el fondo da lo mismo, o sea podemos tener no se vehículos, pero si la gente no denuncia por miedo, no nos van a mandar ningún carabinero, entonces también nosotros no somos banco, no tenemos por qué tener la plata guardada, sino que tenerla a disposición de la comuna, y la verdad es que es una demanda importante, tenemos que garantizar por ultimo dentro de las atribuciones que tenemos como Municipalidad, no somos policías, pero si en el fondo de previsión de, me parece que no es valor exageradamente alto, hay un trabajo increíble detrás, hay profesionales, estas cosas son aritméticas, hay una matriz computacional, que en el fondo nos soluciona la vida de forma simple, fácil rápida porque en el fondo nosotros traemos un mecanismo super burócrata y desconectado ,entonces eso nos hace menos eficientes y lo que nos ofrece hoy es justamente un botón donde nosotros tengo entendido

que cada uno, porque yo baje la aplicación ,puedes poner tus redes de contacto aparte de a quien avisar en caso de que te pase algo y así también la Municipalidad gestionar en el fondo con el plan cuadrante o quien sea lo hace de manera mucho más expedita, entonces tu solo pides ayuda, dependiendo de las áreas que está sufriendo, salud o lo que sea o robo y eso es bastante amigable para todos , así que yo la verdad es que conmigo yo apruebo esta iniciativa, todo lo que sea seguridad para mis vecinos para uno mismo que vive acá bienvenido sea.

SRA. ALCALDESA: Una pregunta antes de dar la palabra, esto funciona siempre y cuando tu actives un bloqueo de clave, ¿no se puede activar sin, teniendo bloqueado el teléfono?

SR. CARLOS FERNANDEZ: Tú, sí, tienes que desbloquear, eso es una limitante de cualquier aplicación.

SRA. ALCALDESA: Fíjate que nosotros sufrimos como experiencia la pérdida de un funcionario en la corporación de salud y salió desde la corporación a las 11:30 de la mañana y recién a las 15:30 de la tarde nos pudimos enterar que estaba hospitalizado, lamentablemente falleció al día y medio por un derrame cerebral, un hombre de 55 años, Alberto Uribe quien aprovecho de mencionar porque fue un gran funcionario, murió activo en su trabajo, haciendo un trámite y la verdad es que lo tremendo es que, el celular no tiene un pánico tan inmediato y Alberto tuvo creo minutos para pedir que lo llevaran al Centro más cercano que era el Hospital de la Católica, pero fue el minuto, ósea si lo hubiese podido activar un botón, a lo mejor la esposa se habría enterado inmediatamente.

SR. CARLOS FERNANDEZ: De todas maneras, la aplicación tiene un acorta camino que tú puedes programarlo previamente, que basta con que deslices el dedo, inmediatamente te muestra la opción, eso se puede configurar, pero bueno, respondiendo un poco las preguntas.

SRA. ALCALDESA: Espérate que queda una concejala, Amparo García y terminamos el tema.

SR. CARLOS FERNANDEZ: Vale.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo te quiero agradecer, porque yo cuando me llamo el administrador firmo, llamamos a reunión para informar sobre este tema, me he informado , lo he visto, he visto en varias comunas, que muchas veces yo soy la que estoy pidiendo igualdad de infraestructura, respecto a las comunas que tienen más recurso, y me encanta cuando tenemos la accesibilidad, la oportunidad de servicios iguales, me encanta eso, me encanta que a mí me pase lo mismo que le pasa a otros que significan calidad de vida, entonces me pareció muy interesante, porque conozco y soy usuaria del Waze, que me parece uno de los sistemas colaborativos mundiales más entretenidos que hay y de MBAB que si nadie sabe, porque uno puede intercambiar habitaciones, departamentos y casas a través del mundo, en un sistema de colaboración igual que este. Entonces a veces el discurso tiene que ser coherente con lo que uno dice, y con lo que uno hace y hoy día tenemos la oportunidad, hoy día o mañana Alcaldesa, porque yo estoy dispuesta a profundizarlo igual, pero a veces uno tiene la oportunidad de hacer pequeños cambios que colaboran, que ayudan, yo lo dije en el primer intervención, esto no nos va a resolver la vida, esto no es, es una herramientas más, que es buena, que no nos puede estar ausente, porque además es una herramienta tecnológica ,de la que hoy día no debemos estar ausentes, porque como decía yo antes, no me ,hace un minuto, lo acabamos de ver, la comisión de alcoholes, donde no tenemos una panorámica, no la tenemos porque no tenemos siquiera el diagnóstico y esto nos puede como un GPS, mirar en sectores cuantas patentes de alcoholes tenemos, quienes nos generan la problemática ,a veces le estamos la echando la culpa a uno y resulta que está escondido otro. Estos son herramientas que nos pueden dar una visión, sobre esos temas y otros y otros. Entonces yo quisiera que tuviéramos la apertura de profundizarlo de revisarlo de que todos quedemos tranquilos, para cuando decir lo que sea pa seguridad, bueno lo que sea pa seguridad está aquí po, lo que sea. La gente nos pidió una aplicación, no nadie nos ha pedido una aplicación, porque a veces la gente ni sabe, lo que se puede lograr con esto, somos nosotros, somos nosotros los

que estamos encargados de llevar el mejor servicio a las personas, y Alcaldesa yo estoy dispuesta a juntarme con los carabineros, estuvimos ya, pero como en muchas reuniones vamos nos explican y después llegamos aquí y tenemos que explicarlo de nuevo, yo Alcaldesa estoy dispuesta a ir a la tercera reunión, a que nos expliquen de nuevo, a tener claridad, que no se si es a priori, que caro, pero que caro en base a que, que caro en base a que, quien dijo que gastar 214 pesos por habitante para tener seguridad, para tener una herramienta más era cara, no sé, no tengo idea, no sé cual es el parámetro, por eso no se quien dijo que gastar que gastaban 300, 200, no sé, aquí se ha dicho todo lo que sea por seguridad, bueno veámoslo, juntémonos no desechemos el asunto, porque esto ni la comisaria, ni las bicicletas, ni los autos, ni nada nos va a garantizar que aquí no ocurra ningún hecho delictual, nada nos va a garantizar eso, pero no podemos, esto es como la teletón, no podemos estar hoy día ausentes, no podemos estar fuera de la tecnología, y esta es una herramienta. Entonces yo espero que el discurso sea coherente con lo que uno tiene que hacer.

SRA. ALCALDESA: Yo vengo de la paz de Isla de Pascua, vengo en otra, yo creo que los grandes acuerdos tienen que ser dialogados, porque si vamos a hacer una inversión en seguridad, en muchas áreas, yo creo que lo mejor que nos puede pasar es no carecer de información, sino que ir a la segura, creo en el tema de las estadísticas, creo que es bueno comprometer al prefecto de carabineros, creo que es bueno comprometer al jefe de la PDI de la bicrim, creo que es bueno comprometer a bomberos, creo que es bueno decirle a la comunidad que nosotros manejamos las ambulancias, pero que también que tenemos que ver cómo estamos con el SAMU, quizás no, que la Amparo haga una reunión de seguridad y que nosotros podamos decir, bueno a invertir todos estos milloncitos para ayudarlos a ustedes, porque nosotros les vamos a ayudar de alguna manera con la pega, pero necesitamos verdaderamente estar seguro de que estamos invirtiendo bien, yo también soy de las que piensa que todo lo que se vaya a seguridad, bienvenido sea. Otro, a veces siempre la gente nos pregunta, en que nos gastamos la plata, en que se gasta la plata la Municipalidad, yo creo que si tenemos esta tendencia, todo el mundo debiera agradecerlo, sacamos el costo individual, es bajísimo, pero de todos modos yo no quisiera imponer, sino que realmente que esas partes que son las dudas de nosotros también, porque yo quiero que carabineros me diga si Alcaldesa, nosotros no nos vamos a poner a usted casetas de seguridad porque no está permitido, pero si vamos a estar atentos a estos llamados y queremos en las estadísticas responder, a que somos socios de este sistema de seguridad, entonces yo creo que es bueno que Amparo se comprometa a hacer una reunión y luego nosotros llevamos a votación en una segunda discusión, este tema y así quedamos todos contentos, ya?. Segunda discusión. se aprueba?

SE REALIZA VOTACION PROPUESTA DE ALCALDESA SOBRE PUNTO NUMERO 5

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Le damos la palabra para terminar el tema.

SR. CARLOS FERNANDEZ: Para dejarlo claro nomas, nosotros como empresa o solución Municipal, estamos lejos de ser una idea, ósea que ya llevamos más de 3 años y medio de experiencia, somos la aplicación más descargada en Chile, en materia de seguridad, la única que ha sido capaz de conectar de manera transversal Municipalidades, si yo estoy hoy día en san Bernardo y ustedes tienen el servicio, presiono seguridad, me conecto con los servicios de san Bernardo, si me muevo a Santiago, me conecto con Santiago, lo mismo con Maipú y con todas las comunas, es algo que estamos estandarizando, la forma en que se pide ayuda hoy, eso es el futuro, obvio, es un poco lo que dice Alexis, hoy día nosotros hemos recorrido todo Chile, de Arica a punta arenas y todos los vecinos como están organizados hoy día, con WhatsApp, super bien, WhatsApp es una herramienta de comunicación, pero que pasa ante situaciones de emergencia, la gente lo termina poniendo en silencio porque hablan de cualquier cosa, que mi hija está vendiendo unos quequitos super ricos, que por favor juntémonos, entonces para la situación de emergencia no sirve porque o lo tengo en silencio o abandone el grupo, nosotros eso ya lo estandarizamos y organizamos vecinos de manera colaborativa, lo que hemos visto es que vecinos organizados son vecinos protegidos, esa es nuestra consigna para crear barrios más seguros, juntos. Así que lo último que quería decir, nosotros con todos estos años de experiencia, trabajamos y desarrollamos un producto que se puede adaptar a distintas

realidades, sabemos que las comunas son todas distintas, no es lo mismo Huechuraba que Las Condes, ni San Bernardo, pero ya trabajamos con tantas diferentes, que el producto se puede adaptar, y cuando digo diferentes, son diferentes recursos también, hay Municipalidades que tienen también una persona, y funciona perfecto, ustedes van a tener una persona 24/7 solo para SoSafe, hay Municipalidades que tienen una persona que es operación Safe, el teléfono, las cámaras, etcétera. Ustedes están hablando de una persona solo para SoSafe, entonces debería andar perfecto, según la estadística que nosotros manejamos y lo que investigamos en terreno con el equipo de seguridad, a eso es lo que esto no es solo una idea, hay arto trabajo que hemos levantado, en terreno con el equipo, y estaba liado por lo demás, pero bueno está en ustedes la decisión.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No que quiero hacer mención en pedir, porque muchas veces yo no se dicen, no mandamos por correo, pero pedirle a la concejala Amparo García, que por favor, nos inviten a todos a participar de esta mesa, a me parece que todos tenemos que tratar de participar de esta mesa de conversación, de propuesta, ojala independiente de los policías, ojala ciertas persona o a lo mejor personas de la junta de vecinos, entonces pido una petición, que especialmente por favor nos avisen con tiempo y nos inviten, porque yo quiero estar presente en esta discusión, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien bien, vamos a ser previamente todos invitados a esta reunión, yo creo que es super bueno unir el concepto, agradecer tu presencia, tienes que entender que todos tenemos dudas, y que son super validas, si aquí la duda es si los San Bernardinos van a enganchar con esto, la duda es porque hace tiempo atrás, en el gobierno anterior de Sebastián Piñera, hubo una primera apuesta de este tipo, y tú la difundiste como gobernadora, entonces nosotros hicimos miles de reuniones, ahí había que inscribirse, había que hacer todo un trámite que era como más complejo, fue gratuito y la verdad es que no tuvo el alcance que debíamos a lo mejor, porque hace 4 años atrás, esto no era tan masivo como es hoy día, increíble cómo ha cambiado el tiempo, por otro lado, nuestra comuna, ha sido reconocida en un estudio, como la 4ta donde la gente quiere vivir, y eso es un orgullo a pesar de todo lo que se dice, a pesar de todo, la gente quiere una ciudad limpia, una ciudad tal como dice la concejal, donde se respeten los espacios, donde poder caminar tranquilo, donde la delincuencia no prime, donde no haya trago en la calle, donde no haya consumo de droga en la calle, donde demos ejemplos, donde tengamos áreas verdes protegidas, donde no haya sexo en una plaza pública, frente a los niños, eso es lo que está pidiendo la gente hoy en día, entonces todo lo que invirtamos en nuestra comuna hoy día, que fuimos los 4tos a nivel metropolitano, la primera es Buin donde la gente dice, yo quiero vivir en esta comuna, y hace tiempo atrás, nos decían que nuestra calidad vida era ultima. Entonces algo está pasando, algo de arraigo, algo del pueblo de San Bernardo, está todavía vivo y yo creo que en la medida que invirtamos en este concepto, tal cual como decía la señora Orfelina, esto de sentirse seguros, esta sensación de seguridad, que es la que nos aflige a todos, así que es un tema que vamos a discutir y lo pasamos a segunda vuelta. Concejal, ¿sí?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Carlos mira, yo tengo una duda con respecto, ¿esta aplicación solamente se puede usar en todos los teléfonos o solamente en los teléfonos de alta gama?

SR. CARLOS FERNANDEZ: Para cualquiera si, a ver lo básico si tú tienes WhatsApp, puedes tener esta aplicación porque hoy día todos nos comunicamos por WhatsApp, prácticamente y haciendo la analogía con el sistema de alerta hogar, que lo conozco perfectamente, es diametralmente distinto a lo nuestro, pa eso teni que haber puesto la instalación, muy engorrosa la instalación y además tienes que poner #0 un código y enviar un mensaje de texto, esto es inmediato, esto es un botón y ya lo georreferenció, una cantidad de información que de otra manera no tendrían.

SRA. ALCALDESA: Increíble cómo ha pasado el tiempo, esto se hizo mucho más simple, pero a mí me encantaba también. Bien pue, terminamos el tema y lo vamos a invitar a una segunda vuelta. Seguramente va a ser la próxima semana. Gracias

ACUERDO N° 519- 18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar llevar a segunda discusión la contratación de servicio Sosafe (Sistema que permite direccionar y gestionar las alertas de seguridad comunal), mediante Convenio Marco, por un período de un año a contar de marzo de 2018”.

SR. CARLOS FERNANDEZ: Perfecto, muchas gracias por la invitación.

6. Aprobación renovación patente de alcoholes

SRA. ALCALDESA: El punto número 6, es la aprobación de la renovación de patentes de alcohol, concejala Jovanka Collao tiene los datos.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, a las 9:30 de hoy se dio inicio a la comisión de fomento de productivo, para darle justamente la patente, donde el oficio número 33 que tiene su carpeta les informa que se refiere a una transferencia y pago extemporáneo y renovación, nosotros estamos acá para la renovación solamente y esta corresponde a un depósito de bebidas alcohólicas a nombre de Marcela Margarita Negrete Gómez con domicilio comercial en calle Alfonso Donoso #389, de esta comuna, se está viendo extemporáneamente porque los antecedentes fueron recopilados en febrero, así que no tienen ninguna infracción ni nada, estarían en condiciones Alcaldesa de ser aprobada en esta sesión.

SRA. ALCALDESA: ¿Votamos entonces?... ¿El rol lo dijiste verdad?

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: El rol de la patente es 4.000.087.

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces.

SE REALIZA VOTACION PUNTO NUMERO 6

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Es un depósito de bebidas alcohólicas o ya,

ACUERDO N° 520-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar renovación de la patente de alcoholes ROL 4000087”.

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: También estamos haciendo un recorrido en el sector de los liceos, de plaza Guarello específicamente, fíjate que ellos hablando del tema anterior, ellos tienen un WhatsApp que ya tiene inscrito 300, casi 400 personas, que necesariamente tienen que estar comunicadas, para denunciar hechos delictuales en la plaza, porque la plaza no tiene solo la gente que toma trago, los indigentes que están ahí, sino que también tiene otro tipo de personas que tienen conductas bien inapropiadas públicamente y hay un colegio y los mismos vecinos tienen filmaciones de este sexo que tienen en el día, a cualquier hora, por otro lado, después de las 6 de la tarde llegan unas bandas de jóvenes, que han asaltado a muchos vecinos del sector, por eso que nosotros nos hemos enfrentado a un proceso bien invasivo, vamos a tener en el sector Guarello, porque vamos a rescatar esa plaza, está muy

fea, está muy mal mantenida, la empresa que se hace cargo de la mantención de la plaza, verdaderamente lo ha hecho muy mal, muy mal y la verdad que no solo la plaza esta fea sino que está muy contaminada , así que nosotros nos hicimos el propósito, de allí nacieron Alexis y me gustaría que te sentaras acá ,como ya terminamos los puntos de la tabla, nacieron las ideas de comprar estas doce bicicletas, porque el prefecto de carabineros ante algunas presiones de mostrar lo que estaba pasando allí, dio esta idea de operar con bicicletas las plazas y los parques y nos pidió atención nuestra que está permitida esta compra de 12 bicicletas, para devolver las que estaban en calidad de préstamo pero específicamente para trabajar ese sector porque realmente nosotros hemos sabido de portonazos, asaltos, y hay una contradicción muy grande que es el hecho de que la prefectura este a media cuadra y que no tengamos vigilancia, así que él está más que comprometido, yo hable con las botillerías del sector y espero que haya una clausura ya, yo lo deje encargado antes de salir, estos 9 días de vacaciones, porque la botillería que funciona en la esquina, la panadería, tiene venta de manera ilegal ,ósea el ejemplo que pongo es real y si hay que ser valiente ,hay que ser valiente en decirlo, pero no nos van a meter más el dedo en la boca, ahí se venden de estas botellitas chicas, que se la venden a cualquiera, nosotros encontramos botados y la única que vendía era un expendio de alcohol, que tiene una venta de cerveza, con pisitos para tomar cerveza, pero no vende comida, cuando yo le pregunte que tiene para comer, me dice empanadas, porque es una panadería, pero al medio tiene el expendio de alcohol, de los licores y luego la panadería, cerrado, entonces por donde vende, si la ley dice que para vender alcohol tú tienes que tener un lugar solo para la venta de alcohol solo cuando es expendio de alcohol, el señor recibe la plata de la venta ,por la panadería y entrega por el expendio de cerveza, se acabó esto de que hagan lo que quieran, si nosotros concejales, empezamos a restringir el área, en ese sector, yo creo que nos podemos ir a la contraloría, pero que la gente si nos va a agradecer, si lo va a agradecer, porque yo le pedí a ese señor que no vendiera más alcohol, ahí nosotros hemos hecho un trabajo maravilloso con él ,previene que nos ha dado resultado porque las chiquillas han estado metidas por años, alguno de ellos que esta alcoholizado totalmente nos pide a gritos ayuda, hemos ido a brindar ayuda ,pero ellos renuncian, luego no hay mano dura, hay mucha gente buena, que le da alimento a los indigentes, luego esos mismos indigentes los recibe el hogar de cristo yo no sé en qué condiciones, porque realmente albergar personas que nos están contaminando los espacios, yo cuando vi esta situaciones de sexo, en la misma plaza, que la muestran, que la exhiben un mismo socio que la tienen en WhatsApp, créanme que es una pena lo que está pasando ahí, y es una responsabilidad de todos ,porque la calle, hay que cuidarla, la calle no es libre para hacer lo que la gente quiera, no pueden tomarse los espacios, tuvimos que destruir la glorietta, para que la gente no durmiera ahí, tenemos que destruir lo propio para que no ocurran cosas negativas, y eso es lo que empezamos a hacer ahora, el trabajo serio, no solo con este grupo de ciudadanos que están conectados, sino que además con el prefecto de carabineros que lo tomo el como causa propia, así que esperamos tener muy buenos resultados. Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Le agradezco el informe presidenta, usted recordara que el periodo pasado yo muchas veces yo intervine en este concejo por el problema de plaza Guarello, yo quisiera hacer dos recomendaciones, son muchas las cuestiones públicas que se resuelven en acuerdos público-privados, yo creo que los comerciantes de alcohol de la zona, debieran pactar, por razones sanitarias, los productos que venden, porque una persona alcohólica, crónica, con efectos visuales evidentes de su deterioro o físico, y justo el botillero tiene una botellita chiquitita que vale 500 pesos, y que nadie más la vende en San Bernardo y que justo allí, para llevarse esas pocas monedas de los alcohólicos de la calle, yo creo que por razones sanitarias, uno puede pactar, no con una norma, no porque hay, porque si no nosotros sino es punitivo, nadie lo va a hacer, se puede pactar por criterio, por razones, se lo dijimos recuerde usted ,a la gente de Chile España por razones humanitarias no debiéramos seguir vendiendo alcohol a personas que están en ese nivel crítico de su enfermedad, creo que esto se puede pactar, si hay tanta buena voluntad como algunos botilleros lo han dicho en el sector, eso es lo primero que yo recomiendo ,y lo segundo efectivamente si la dirección de salud, también lo puede hacer un vecino, pero tiene mucho más fuerza, evalúa y pide a la SEREMI de salud ,se puede hacer la internación, la hospitalización, por razón social y sanitaria de muchas personas, que de verdad debieran estar en un periodo de tratamiento intensivo, en los locales públicos destinados a estar, digamos en el peral, en el psiquiátrico del Barros Luco y todo lo que la

red lo permite, hay internaciones que se pueden hacer ,medidas ante la SEREMI de salud, yo personalmente, hable con señor director de salud tramitamos el año antes pasado ,costo mucho que la SEREMI respondiera por un señor que deambula por la calle Nogales, echo que claramente tiene antecedentes psiquiátricos bien complejos, pero esas dos medidas, efectivamente hay gente que necesita internación y que deben ser acogidos por los organismos públicos, a nosotros nos corresponde la atención de urgencia en el psiquiátrico del Barros Luco y la derivación al Peral, donde efectivamente ahí se están haciendo procesos de rehabilitación importantes, a mí me ha tocado verlo, y lo segundo pactemos efectivamente con los botilleros si tienen tan buena voluntad, de que es lo que venden, porque hemos llegado al extremo en que generan un producto, solo con el propósito de ganarse unas pocas monedas ,a costa de una persona que está en la calle y gravemente enferma, entonces yo creo que esas dos cosas se podrían estudiar, que aplicarlo en la plaza, porque ustedes han escuchado, porque hay vecinos que dicen, saquen a esta gente, pero no piensan que hay un ser humano que hay que darle un destino y un tratamiento, no se trata de que la gente salga a la nada, y esa tarea es publica, es nuestra.

SRA. ALCALDESA: Sí muy cierto, bueno con la SEREMI no hemos tenido buen resultado, de hecho, se hizo en varias ocasiones, pero no tenemos buen destino, porque la internación no puede ser obligatoria, ese es el problema.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Perdón Alcaldesa, el mecanismo, cuando no hay un, para que sea obligatoria, quien lo puede hacer, es el SEREMI de salud, si lo puede hacer.

SRA. ALCALDESA: No, no, no, nosotros hemos tenido a la Bertita, la podríamos invitar acá.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Voy a hacerle llegar un informe al respecto, Alcaldesa, porque lo invocamos a lo menos una vez ya.

SRA. ALCALDESA: Ojalá se así, porque la verdad es que el mismo prefecto nos contó que habían hecho un trabajo y no se podía, y yo también tengo entendido que la única forma de internar a una persona es con la autorización de un familiar, si es obligatoria y forzosa, sino es voluntaria. De hecho, ahí teníamos un supuesto voluntario, que lo teníamos listo, pero se arrepintió. Concejal Navarro y después concejal Soledad Pérez.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO : Sí claro, bueno Alcaldesa, Concejales, como dice el Leo y usted Alcaldesa, en realidad no como vecino sino como San Bernardino y lo que conozco la plaza Guarello y la problemática que ahí existe, es super importante , tomar un acuerdo importante y hacer un cambio integral, yo sé que el Municipio está trabajando en un proyecto de heroseamiento de la plaza misma, también sé que están trabajando con el tema del monumento que hay en el centro de la plaza, con la familia también están trabajando el tema de cómo se va a hacer un cambio importante en esa plaza, del mobiliario público y me gustaría que cuando este un poquito más avanzado, lo pudiéramos tratar en la comisión de Leo o algo pa que pudiéramos ver como la comunidad participa también del cambio integral que vamos a hacer, porque ahí pasan muchas cosas y quiero yo felicitar a una vecina de ese sector, Claudia que ella se hace cargo de un sitio eriazado de no sé ,cada 3 meses ponerle cierre de su propio dinero, porque resulta que el dueño nunca aparece y nunca ha , como se llama es un sitio han pasado muchas cosas, que yo creo que aun siempre, siempre, yo hace 3 semanas atrás ella estaba haciendo una fuerte inversión en un cierre de una casa que no es de ella, pero porque lo hace, lo hace porque colinda con su propiedad, donde es el sitio eriazado donde van ellos a dormir, cierto y se hacen muchas cosas ahí, entonces yo creo que es importante también notificar nuevamente a este caballero, dueño de ese sitio, que es importante. Quizás no se el Municipio, no sé en una de esas pudiese comprar ese sitio para poder hacer una inversión más social ahí ah, Alcaldesa yo creo que ahí.

SRA. ALCALDESA: Cristopher hizo todo el trabajo de investigar a quien correspondía y se notificó a las personas que aparecen en el avalúo fiscal, el nombre del propietario, pero ellos no reconocen que son los propietarios, entonces no sé qué podemos hacer al respecto,

para indagar bien, Christopher no sé si en el conservador de bienes raíces, donde hicimos la investigación del propietario que se le ha notificado varias veces.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenas tardes Alcaldesa, Concejales, la verdad es que en esta situación nos ocurre algo ,que nos ocurre en otras situaciones de similares características también, incluso nos pasa hoy en frente de la plaza Nogales, en el campamento Santa Teresa, y en otros sectores, donde no tenemos claridad de la situación de un terreno, con respecto a su cierre, su situación de proliferación de suciedad, de agentes insalubres, etc., etc., y no podemos llegar al propietario propiamente tal, mientras no notificamos al propietario, no podemos resguardar y proseguir el tema administrativo de los plazos correspondientes y que nos facultan a nosotros en el cumplimiento de eso como Municipio a decretar la propiedad abandonada y nosotros tomar en posesión al terreno para efectuar las reparaciones que haya que hacer, mientras no ocurra eso, estamos en la indefinición al respecto, como medida paliatoria a esto, estamos viendo con jurídico también, yo le mande un oficio, estamos trabajando para ver como poder operar en este tipo de situaciones, pero mientras no lo podamos resolverlos, estamos un poco atados de manos Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Sí que eran gente de Concepción.

12:55 SE RETIRA DE SALA LA SRA. CONCEJAL M. ARAYA

12:55 SE RETIRA DE SALA EL SR. CONCEJAL L. CADIZ

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, sí. El problema es que los que nos figura a nosotros como servicio de Impuestos Internos, es una empresa, esa empresa es como una especie de holding, donde la empresa se llama X, pero x1, x2, x3, x4, etcétera, etcétera, entonces, tenemos entendido que cada vez que se ha notificado, incluso por carta certificada, no la reciben, porque dicen que no son ellos. Entonces estamos como en una indefinición ahí al respecto, de cómo proceder.

SRA. ALCALDESA: Sí, voy a dar la palabra a la Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo, en el por mientras, a pesar ...

SRA. ALCALDESA: Había primero pedido la palabra la Concejala Soledad Pérez, pero termine la idea...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Solo en el por mientras de todas estas acciones, que se están haciendo, yo le pediría al director de aseo ,especial atención con el encargado del mantenimiento de esa plaza, que son los primeros que incumplen con el reglamento, porque instalan los autos, o 1 o 2 autos que incluso ponen el logo de la Municipalidad en el auto Alcaldesa, yo hable con el encargado del contrato, lo llame para pedirle que su funcionarios, no se subieran arriba de la plaza, porque todo eso generaba la primera incivilidad a petición de las juntas de vecinos, la verdad es que el dueño del contrato dice que no puede manejar la situación, a mí me gustaría que todo esto se reflejara en el libro de Manifold, para poder hacer las multas correspondientes, porque la plaza independiente de que ocurren cosas, independiente de eso, está en un estado de abandono, desde el punto de vista del contrato, realmente increíble, no lo atribuyo yo al riesgo básicamente ,porque hay trabajo de jardinería básica que se podría estar haciendo ,o trabajos de limpieza que se podrían estar haciendo, incluso solo con él , con permanecer las personas, muchas veces en plazas de sectores mucho más conflictivos, el hecho que este el jardinero en la plaza, genera un estado de confianza, el propio jardinera genera eso, es conocido en el alrededor, genera comunidad con eso y en este caso yo creo que no funciona, así que yo al director le pido a través de este concejo, especial atención en el libro de Manifold para tener claramente, porque yo creo que el estado de mantenimiento desde el contratista, no está todo lo comprometido que nosotros necesitamos.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Lo que pasa es que Alcaldesa, es que yo no sé, yo me acuerdo cuando el Concejal Navarro plantío, se acuerda o no Luis que iba ahí a hacer una intervención artística que se iba a proponer una serie de cosas que eran muy atractivas, bueno yo soy una convencida de que los espacios hay que tomarlos creativamente, porque cuando uno deja espacios vacíos, obviamente que se presta para basurales, botadores de escombros, de muebles y de un montón de cosas, la plaza está tomada por demasiada gente, yo he estado en reuniones con personas, con agrupaciones, que han hecho lo humanamente posible, por rescatar su plaza, no puede ir un niño, no pueden ir adultos mayores, ahí viven muchos adultos mayores alrededor, pero también le quiero decir que no solo, le echen la culpa a la botillera o la panadería, porque ahí hay vulcanizaciones y hay sectores que usted sabe que trabajan con repuesto de autos y yo he presenciado como por ejemplo, guardan petaquitas, y cuando llegan, le entregan la petaquita al otro día al caballero, o le tienen su copete, perdón no tengo nada en contra, no estoy moralizando, estoy planteando que yo creo que habría que hacer un trabajo más comunitario de un entorno de gente, porque no es solamente la panadería, las botilleras, ahí hay varias personas que trabajan y que incluso se sientan a tomar con ellas, porque yo una vez me fui a comprar un repuesto y en otra ocasión fui a que me cambiaran un repuesto y ellos colaboran bastante a como, a acrecentar la necesidad de esta gente que muchas veces no come y solo se mantiene todo el día con el trago, le vuelvo a decir, no es por moral, es por calidad de vida. Entonces yo tengo entendido, yo además de lo que dijo el concejal Cádiz, yo tengo una persona muy cercana que no la han podido internar, porque tiene una patología clínica muy grave, no es pariente mío, pero es cercano a través de una gente muy conocida mía, y no lo han podido internar porque no hay cupo, no hay cupo, ni en Copiapó, ni en Santiago, ni en Coquimbo, ni en la Serena, y sabe cómo se puede hacer también, a través de la fiscalía, no es solamente a través de un pariente o del SEREMI, yo en los SEREMIS no creo pa na, es un problema mío, pero pucha sorry Orfelina pero no creo pa na, entonces pero la verdad sea dicha que hay que hacer un trabajo colectivo, hay que apoderarse de esa plaza, ahí pueden haber expresiones artísticas, pueden haber artesanos ,pueden haber un montón de gente que haga que esa plaza renazca y sea una plaza familiar, ese es un lugar familiar, pero yo creo que hay que hacer un trabajo muy intenso ahí Alcaldesa, muy muy profundo, no solo con seguridad, yo creo que con trabajo comunitario pero muy importante, porque hay gente que lo ha tratado de hacer pero no ha podido no lo ha logrado, han sido amenazados, o simplemente no tienen apoyo.

12:42 SE RETIRA DE SALA EL SR. CONCEJAL L. NAVARRO

SRA. ALCALDESA: Muy cierto, bueno pero estamos trabajando y la integración de estos actores yo creo que es super relevante, la comisión de seguridad va a trabajar con el compromiso de las policías, y por otro lado, por otro lado ,es importante obviamente incorporar a la junta de vecinos, a los clubs de adulto mayor, cierto, pero para contarle que es lo que estamos haciendo como intervenir para que la gente pueda circular rápidamente también, por esa plaza abandonada en lo paisajístico, también nosotros tenemos un proyecto que concluiría según los tiempos a fines de abril, ¿Alexis?

SR. ALEXIS BECERRA: El proyecto de cambio de remodelación es más largo, lo que vamos a hacer en mayo, el cambio de la luminaria completa a sistema LED, ósea más iluminación, esa es la primera etapa, una obra de confianza si se requiere, pero también se está trabajando en el proyecto final del cambio total de la Plaza Guarelló.

SRA. ALCALDESA: Sí, porque ahí no hay pasto, mira los escaños están horribles, horribles, yo, es una vergüenza, la verdad es que... Sí, exactamente, bueno.

SRA CONCEJALA A. GARCIA: Alcaldesa, cabe destacar que la intervención del DIDECO, en la programación a través del departamento de cultura, durante no sé, yo creo que llevamos 2-3 años, partimos con deporte y le recuerdo que la propia comunidad, fue la que reclamo, porque hay que señalar todo esto que hace más de 4 años que estamos trabajando en esto, que todos los sábados pusimos, Alejandro Fuenzalida con todo el equipo y los primeros que reclamaron fueron la propia comunidad. Yo también Alcaldesa, créame que le he tirado las orejas a la junta de vecinos, la junta de vecinos quiere todo pero no quiere participar, y hemos tenido intervenciones de cultura, de distintos cortes, de obras de teatro, conciertos, conjuntos folclóricos, intervenciones de mimos, en fin varias

actividades , y la verdad es que una ve a una poquita gente, mirando en forma muy tímida, en forma muy poco participativa, entonces ellos quieren que la plaza no haya nadie, pero tampoco se involucran ni se hacen cargo, entonces esto no es solamente tema del Municipio créame Alcaldesa, que este Municipio ha hecho un montón de intervenciones, un montón de cosas, han estado ahí en todo lo comunitario, pero yo también siento y no tengo ningún problema en decirlo, y lo he dicho en su cara y he tenido sabe que yo creo que 50 reuniones de la plaza Guarello, es más yo voy pongo mis mesas, pongo mis banderas , pongos mis jardines y voy para allá, hago los desayunos, hago en la tarde, y la verdad es que ellos participan muy tímidamente, muy tímidamente y los lugares son los que se apropian los vecinos, donde hay seguridad ,donde los vecinos se sienten empoderados, se agarran de su lugar y no lo sueltan ,entonces yo creo que es un buen desafío, obviamente que el mejoramiento infraestructura va a ayudar, pero si los vecinos no se empoderan y no se hacen cargo de esto, no hay Municipio que arregle esto.

SRA. ALCALDESA: Me está pidiendo la palabra no sé si me permiten darle la palabra a una vecina, la señora Dina Herrera, que fue víctima de un asalto hace un mes, por las mismas bandas de jóvenes de la plaza Guarello, ojo, acá no hay ninguna duda de que no eran ellos, sí, sí.

SRA. GINA HERRERA: Efectivamente Concejales, buenas bonitas vueltas a nuestras labores, contarles que efectivamente que el día del desfile, el festival del folclor, muy generosamente, Paula Castillo, que por casualidad también está hoy acá, me ofrece ir a dejarme a la casa, estábamos conversando, en la puerta de mi casa que está a 50 metros de la plaza Guarello, por 1ero de Mayo y al bajarme, siento que un muchacho, de no más de 16 años, se me mete por este lado, tira las manos a quitar las llaves, que es un auto nuevo, y al final yo caí al suelo y la Paula toda moreteada, porque , a todo esto vimos la pistola, que fue lo que a mi realmente me aterro, ver la pistola del muchacho en la otra mano y al muchacho con la otra pistola le estaban pegando en la frente, quedo moreteada por bastante tiempo, el susto no se pasa , gracias a Dios con los gritos de las dos mujeres viejas, gritábamos como locas, lograron salir algunos vecinos, eso lleva a la conclusión de que los vecinos también pueden ayudar, pero yo quería decirle Alcaldesa que estos últimos días, después que los carabineros empezaron a intervenir la plaza, con mucha alegría vi en el transitar que la plaza se está poblando nuevamente de papás jóvenes con sus niños, porque toda esta gente que bebía, con toda esta problemática que usted plantío, ya no estaba en la plaza y vi a los chicos adolescente en sus bicicletas, empezó a tomar vida, nuevamente la plaza Guarello, y eso quería hacerlo presente, ósea la intervención ,en sus inicios como es esto, está dando resultado, porque al ver, vuelvo a insistir, a las mamás a los niños chicos, y una buena cantidad, si no era un matrimonio ni eran dos ni tres, se empieza a vivir la vida en la plaza, creo que es el empoderamiento que aquí se ha mencionado verdad, de ese espacio público que naturalmente al arreglarse va a ser más llamativo para que la gente asista, así que solamente en este poquito tiempo, felicitarla y felicitar la iniciativa, de este sector, porque también decían que la gente no participa, pero somos viejos, tenemos mucha gente mayor, ya y hay muchos más mayores que yo, entonces la gente hay que buscar a veces el acercarlos más, entonces solamente eso quería decir, gracias porque se está viendo, que algo está pasando en la plaza Guarello para bien de esa comunidad.

SRA. ALCALDESA: Gracias Dina, la verdad que el trabajo en esa comunidad tiene que ser terriblemente integral, muchos actores. Señora Orfelina, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno, la Plaza Guarello para mi trae recuerdos muy hermosos no, porque yo como era de ese sector, por ahí pololeábamos, por la plaza Guarello toda mi generación, se estudiaba también en la plaza Guarello, y mire de acuerdo lo que he escuchado, me surgen dos ideas, la primera conversar con el colegio Roberto Lorca, que está ahí al frente y ver la posibilidad de que los niños salieran a hacer carreras, a hacer algún juego ahí en la plaza Guarello , que está ahí al frente de ellos, aunque no sea tan estructurado como dijéramos, pero sacar a los chiquillos a paseo y lo otro está ahí también la iglesia po, Fátima po, entonces conversar con el grupo de jóvenes que cantan en la misa y también con las damas que colaboran con la misa a lo mejor ellas que son también del barrio, a lo mejor algo también podrían hacer, alguna intervención, dijéramos, habría que unir esas personas para lograr lo que acá se ha dicho, darle vida y luz a la plaza Guarello, porque la queremos mucho, además ahí en la esquina están los liceos pues, tres

liceos en hilo, entonces también ahí con los chiquillos del liceo podríamos hacer alguna actividad que fuera invasiva, de modo que no deje espacio para gente extraña y lo otro que quiero preguntar es si es efectivo que como se llama que el hogar de cristo se cerró, el que estaba ahí en barros arrana, entre nogales y lero de mayo, yo escucho que se había cerrado, que se habían ido, entonces no he confirmado.

SRA. ALCALDESA: No, no que yo sepa no habría cerrado.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Está abierto?

SRA. ALCALDESA: Pero yo también pedí que me hicieran una entrevista, que generaran una entrevista con el Máximo del hogar de cristo, para ver las condiciones que ellos tienen con la gente, porque también es labor de ellos, no solo albergarlos sino se preocuparse un poco más de ellos, que pasa en el día, en que calidad los reciben en la noche, porque también es responsabilidad de ellos, es todo Chile el que aporta para el hogar de cristo, entonces, yo también deje pedida una reunión para que hablemos con ellos, bien... seguimos con los incidentes... Concejal Gaete, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Sí, la verdad sobre el mismo punto, en relación con lo que tiene que ver con la plaza Guarello, yo creo que la concejala señora Orfelina, dio un concepto super importante, que tiene que ver a como era hace 40-50 años atrás ese espacio, y hoy día ese espacio tiene que evolucionar, probablemente las necesidades, las ocupaciones que tenían las personas en ese momento ese espacio, cubría sus necesidades y hoy en día, no es así, vivimos en otra era y probablemente lo que hay que hacer ahí es promover y entregar una oferta, un servicio en ese sentido si se van a hacer intervenciones culturales, artísticas, tener un equipamiento, porque no pensar que no podríamos tener un escenario fijo en ese sector o a través de talleres que se pudieran gestar también, pensando en unos bancos con mosaico por dar alguna idea o muralismo también que se pueda forjar ese espacio, desde ahí yo creo que son tareas tanto del aparato Municipal como del gobierno central, que nos podamos preocupar un poco de las plazas, espacios abiertos que los podamos ocupar como comunidad y que desde ahí vayamos emplazando ciertos vicios que tenemos como sociedad, eso. Gracias.

SRA. CONCEJALA BUSTOS: Vamos a tener que hacer algo con eso.

SRA. ALCALDESA: Ya estamos trabajando en eso, Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No estoy acostumbrada a hablar siempre con micrófono, Alcaldesa yo le quiero hacer una petición especial, es hora de incidente y se lo quiero hacer a usted como presidenta, al concejo Municipal que, a perdón, pero usted tiene que hablar, ¿no estaba ahí para hablar? No po si usted tenía que hablar algo de unas bicicletas o algo así. Si yo no quiero pasar a llevar a nadie ¿no tenía que hablar? Es que donde yo lo veo sentado dije, como se olvidaron de la visita, como en las fiestas. No yo espero, yo puedo esperar mi incidente. Perdone tengo visión de teatro, bueno tengo que, quiero hacerle una petición especial y al honorable concejo, mire que lo trate bien, honorable concejo, de que tengo acá, no yo, están ellos, los artesanos, y pediría si es posible, pudiera el señor Julio Rogers, conversar algunas cosas que, por favor, lo escucharan y que ustedes lo pudieran invitar a que se sentara acá, vienen de la manera más pacífica para poder entrar en una pequeña conversación, ¿es posible?

SRA. ALCALDESA: Sí, yo creo que si la comunidad, ósea si los Concejales están de acuerdo, no hay ningún problema, porque es precisamente dentro del plan de satisfacción que necesitamos para que la gente viva más feliz, esta obviamente esta interrupción que tenemos del paisaje del centro de San Bernardo y es un clamor que ha tenido la gente de que nosotros empecemos a ordenar la comuna, y la verdad es que nosotros hemos dado por años muchas libertades, así que es bueno que lo conversemos, se han tomado determinaciones y la verdad que es bueno aclarar lo que queremos para la comuna, lo que la comunidad quiere, ya y simplemente que no queremos una visión tan fea como la tenemos hasta ahora, y no solo de ellos, ojo que yo creo que hay que hacer una reunión donde contar específicamente, cual es el proyecto que está, que queremos implementar acá que son por ejemplos los café al aire libre, para promover la lectura de libros, estamos

pensando en trabajar con todos nuestros escritores, para hacer ferias de libros en diferentes lugares, la calle Prat es la más adecuada, queremos hacer pequeños conciertos, que eso es lo que nos han pedido, que ocupemos los espacios, con estos jardines, con estos temas para poner plantas, donde hay un espacio para sentarse también, pero no tomar la plaza para esos efectos, sino que la gente quiere ver un centro más cultural y espacio para todos, pero por supuestos si yo creo que no hay problema que escuchemos.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Se lo agradezco, muchas gracias.

SR. JULIO REYES: Buenas tardes, gracias Alcaldesa por darnos esta oportunidad para nosotros expresar nuestra inquietud, bueno como deben saber nosotros pertenecemos al Centro de Sindicatos de artesanos Alma, que antes estuvimos en la plaza de armas y después fuimos desalojados por razones de remodelación de la plaza y no tu vimos la oportunidad de tener un permiso y nos fuimos a Arturo Prat con Urmeneta.

SRA. ALCALDESA: Corrijo, si tuvieron oportunidad de tener un permiso, porque nosotros le habíamos propuesto Paul Harris, afuerita de la estación del metro Tren, donde hoy todo el mundo quiere estar. Corrijo.

SR. JULIO REYES: Pero señora Alcaldesa eso fue hace 3 años, cuando no había ningún movimiento, o sea me entiende.

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero no digan que no se les ofreció, porque si se les ofreció, también se les construyo en el tiempo de la señora Orfelina, se les construyo aquí, un centro donde está el pastor Mor, cerradito para que tuvieran ahí una especie de galería de artesanos, se les construyo en el tiempo de la señora Orfelina, entonces yo creo que es bueno recordar la historia, que nunca han sido abandonados ustedes por los Alcaldes.

SR. JULIO REYES: Bueno, pero en esa ocasión en que usted nos ofreció ese sector de la plaza Paul Harris, es un lugar que no era, pasa lo mismo que pasa en la Guarello, mucho alcoholismo, mucha delincuencia y no había gente a la que nuestro productor, venderlos, entonces optamos por no aceptar ese lugar, yo creo que es por lógica no no. Ahora hay otros sectores en donde hay ferias artesanales acá en San Bernardo y están muy cerca del centro y están con permisos y están en todas las condiciones posibles, entonces porque nosotros hemos sido discriminados en ese sentido.

SRA. ALCALDESA: Es que yo quiero primero que todo aclarar que usted no ha sido discriminado porque ustedes primero se tomaron la plaza, sin autorización de nadie, en la historia, y nosotros convivimos con ustedes por muchos, muchos años, y luego se tomaron Arturo Prat, porque no aceptaron las propuestas nuestras, no se trata de discriminar, hay otra gente que pide permisos, paga un permiso, se habilita, invierte en embellecer, entonces no diga que los estamos discriminando.

SR. JULIO REYES: Nosotros siempre quisimos tener un permiso.

SRA. ALCALDESA: Pero no hay discriminación.

SR. JULIO REYES: Bueno, pero le hicimos llegar nuestra solicitud de permiso y nunca fue acogida.

SRA. ALCALDESA: No po, nosotros les propusimos en un lugar ...

SR. JULIO REYES: Un lugar donde no se vendía.

SRA. ALCALDESA: Porque acuérdesese que las señoras de ahí estaban en la plaza también.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Alcaldesa, cuál es la situación como se puede decir, oficial, institucional para tratar este tema ,porque claro porque estamos sobre un bien nacional de uso público, donde algunas personas tienen garantías excepcionales de la ocupación, porque dentro del bien común y del bien público, quien no quisiera tener un

permiso en uno de los mejores lugares y más rentables de la ciudad, yo creo que si hacemos una encuesta, y hacemos en una encuesta rapidito, yo creo que voluntarios van a haber. Claro porque eso lo decimos en renta, todos los días a la gente, no hay más permisos en el perímetro central, y tenemos que ir después de San José de acuerdo a lo que el plano regulador nos dice y ese es el discurso de la renta, entonces yo no entiendo Alcaldesa porque estamos poniendo un bien nacional de uso público, excepcionalmente a un grupo de personas, cuando el bien nacional de uso público debería estar al servicio de la mayoría de los ciudadanos, ósea yo esperarí que en ese lugar, hubiera un paseo, hubiera asientos, hubieran mesas, hubieran cosas donde la gente pudiera sentarse, a caminar a reposar, en fin en uno de los puntos álgidos de la ciudad, que espera uno, calidad de vida urbana, que sea para todos, pero lo que yo entiendo es que ahí hay un grupo de personas, que excepcionalmente se tomaron el lugar, este tema lo hemos visto en el concejo de seguridad publica en muchas ocasiones en donde diferentes agrupaciones de la ciudad nos vienen a pedir que retiremos ese espacio, que primero es de una fealdad horrorosa porque en la tarde dejan todo desordenado, todo tirado, y reclamamos además porque el Municipio no se hace cargo, entonces no sé cuál es el contexto del conflicto Alcaldesa, no lo entiendo, porque si en términos de mejoramiento urbano este Municipio tuviera que tomar una decisión, solo debe hacerse cargo del espacio público, nada más, porque no entiendo porque un grupo de personas es privilegiado y tiene acceso al mejor lugar y a las demás personas les decimos que se vayan a después de San José, esa parte no la entiendo.

SR. JULIO REYES: Lo que pasa es que nosotros trabajamos hace 30 años en nuestra artesanía, también tenemos que tener un cierto respeto de la comunidad, nos hemos ganado los espacios.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Alcaldesa, yo no le estoy hablando ni de respeto ni de no respeto, estoy diciendo que las personas que se dedican a vender las cosas, nosotros tenemos un reglamento y esto es una institución y le decimos, marque, le damos lo que tiene que hacer y lo que no tiene que hacer, pero ellos están en situación de excepción, ¿por qué?

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle la palabra al administrador que se hace cargo de todo este proceso.

SR. ALEXIS BECERRA: Gracias Alcaldesa, como dice la Concejala, para ponernos en contexto para la gente que no ha visto esto, hoy día en la calle Pratt y en la calle O'Higgins, frente al tottus también porque hay que señalarlo, no sólo frente a Pratt, hubo una intervención el día viernes que en este caso me asistía el cargo de alcalde, donde solamente seguí la planificación que hubo en algún minuto y que fue presentada por ustedes en el marco de inspecciones. Nosotros llegamos el año pasado con cerca de 800 empresas y lo que siempre planteamos en todas las mesas, yo lo planteo de esta manera, es que justamente íbamos a hacer una intervención que estaba planificada desde el punto de vista de lo que es el centro de la comuna, y no solamente desde la lógica ornamental, que espero y aquí está el director de aseo y ornato, las macetas se empiezan a poner pero hoy día en todo este sector, porque obviamente, esta lógica de ir ampliando esta planificación de inspecciones iba a llegar a todo lo que es el sector centro de los comerciantes y hablo en general, porque esto no empezó el día viernes a las 4 de la tarde con la reunión que tuvimos con todas las personas, donde les planteamos que sus cosas, en general, porque ahí hay tableros ustedes recuerdan, tableros que estaban ahí, sillas, etc., toldos por el lado del tottus, que iban a ser sacados en conjunto con nuestra dirección de operaciones, inspecciones y carabineros. Esto lo digo porque no solamente comenzó este día, sino que mucho antes, con la decisión de la autoridad, en este caso el Municipio de no dar más permisos para eventos en general que se venía desarrollando porque también esto se estaba planteando desde el punto de vista no solamente de la inspección, sino también del punto de vista de la seguridad, ya que se habló con carabineros y carabineros nos pidió el ordenamiento y la claridad de parte del Municipio respecto de este tipo de comerciantes, digo eso porque en definitiva lo único que nosotros hicimos es que se les avisara y se hiciera esta acción de "sacarlos" que en el fondo no es sacarlos, básicamente lo que dice usted concejala es el bien nacional donde pueden estar o no estar pero no tienen la patente ni el espacio y obviamente nosotros estamos siguiendo una lógica no solamente inspectiva sino que solamente de meternos durante este tiempo y eso es lo que planificamos y le contamos al centro, no solamente en el área de los

comerciantes, ahora viene todo lo que es la inspección de los automóviles, desde el punto de vista de la plata banda, donde nosotros lo mostramos ya en consejo, las maquinas que van tener nuestros inspectores y ustedes saben que tenemos inspectores avocados en esta materia, segundo paso que también lo plantee en la reunión del viernes, es que durante esta semana se hace nuevamente todo lo que tiene que ver con el empadronamiento de Covadonga que es otro sector que hoy día nosotros tenemos oficializado que tiene patente, pero que evidentemente también tenemos algunas denuncias de arriendo, de ventas, de que las personas que están ahí hacinadas por patente no están, por tanto también existe, pero no va más allá de este contexto que ustedes pidieron, donde nos estamos reorganizando, reordenando el bien nacional que estamos planteando hoy día en el centro de san Bernardo, eso Alcaldesa es básicamente en el contexto lo que podemos plantear. Lo otro tiene que ver con las oportunidades, creemos que las oportunidades se han dado, a mí me ha tocado y la historia también lo dice, estar en situaciones respecto a este tema, yo recuerdo incluso cuando tuvimos el problema con plaza de armas, vino un canal de televisión donde vinieron a ver este problema y evidentemente nosotros lo tratamos del punto de vista que yo estoy planteando. Lo otro Alcaldesa que también lo hicimos ver en conjunto con carabineros e investigaciones, ellos precisan respecto al consumo de alcohol y drogas en algunos sectores predeterminados, pero eso ya es materia policial donde están haciendo las investigaciones correspondientes, pero eso a nosotros ya no nos corresponde, eso Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien, Concejal Soto.

SR. CONCEJAL R. SOTO: La verdad lo que está ocurriendo con los artesanos es algo que me ha provocado molestias, porque esto ocurrió también en el periodo estival, uno se encontraba fuera de Santiago, creo que no se debería haber llegado a lo que ocurrió, desalojando con fuerza de carabineros a los artesanos.

SR. ALEXIS BECERRA: El Municipio sigue trabajando, no es porque ustedes estén de vacaciones se tomen decisiones altivas

SR. CONCEJAL R. SOTO: No, está bien.

SR. ALEXIS BECERRA: Lo dije también por una planificación que hubo, lo otro nunca hubo uso de fuerza pública y desalojo, sino que una reunión donde se solicitó que se iban a sacar las pertenencias que dejaban con nosotros en algún lugar determinados, si usted vio por ahí, tableros, sillas mesas. No hubo en ningún caso para precisarle a usted, desalojo.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, pero bueno, cuando se usa la fuerza pública no se ve bien y en eso es lo que quiero decir y poner acento, director. Con eso me recuerda a un periodo de este país que no quisiera que volviéramos a repetir, pero perdóneme director, yo tengo la palabra.

SR. ALEXIS BECERRA: No lleve a ese tipo de discusión, porque si usted me lleva a ese tipo de discusión, nosotros estamos usando solamente la legalidad de quienes son los responsables de la seguridad pública, nada más.

13:12 SE RETIRA DE SALA CONCEJALA A GARCIA

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí no lo llevaré a ese terreno, no se preocupe y quiero hacer el punto, es que no es necesario llegar a lo que usted está señalando, es necesario yo creo conversar el tema y llegar a una solución que deje contentos a todos, porque aquí se trata Alcaldesa, que hay un problema que se viene arrastrando de hace artos años y no tiene una solución definitiva y yo creo que llego el momento de darle una solución definitiva. Yo creo que los artesanos necesitan un espacio en el sector céntrico de san Bernardo, cuando uno va a linares a la plaza de linares, uno ve artesanía de linares, después si se va a los andes, lo mismo o pal norte lo mismo. La artesanía es una expresión de la cultura y que representa la identidad, el ADN del sector donde están trabajando, llevan 30 años, 30 años merece una solución definitiva, yo creo que ellos quieren estar con sus respectivos permisos, quieren un lugar donde puedan ofrecer sus productos, nosotros como san Bernardinos no podemos negárselos, yo creo Alcaldesa nadie quiere lo que tuvimos hoy día, lo que tuvimos con el otro gobierno local, los toldos todos raídos en malas condiciones,

queremos un sector en san Bernardo donde haya un espacio para la artesanía, con una infraestructura adecuada, con baños y yo creo que eso deberíamos tenerlo en el sector céntrico, donde podamos ofrecer artesanía que represente nuestra historia, del folclore, pero tenemos que tener un espacio. Ordenar la ciudad no significa negar los espacios, significa tener una infraestructura ordenada, y debemos considerar que estos artesanos llevan 30 años pidiendo un lugar definitivo, llego el tiempo Alcaldesa de otorgar una solución, un lugar definitivo, no esos toldos, nadie quiere eso, pero demos infraestructura, ¿por qué no hacemos un proyecto donde podamos ofrecer en el centro de san Bernardo productos que nos definan como comuna? ¿Por qué negarnos al espacio de la cultura? Eso es buscar una solución.

13:15 INGRESA A SALA LA SRA. CONCEJALA A. GARCIA

SRA. ALCALDESA: Pero si lo tuvieron.

SR. ALEXIS BECERRA: ¿Con la misma inversión del espacio de la casa de la cultura?

SR. CONCEJAL SOTO: No es el único espacio que deberíamos tener, le pido director que no me interrumpa, porque yo no lo interrumpí. Vuelvo a poner el acento Alcaldesa, aquí se trata de buscar una solución y yo creo que si hay voluntad de otorgar una solución debemos trabajar en ello y vuelvo a decir, un espacio con una infraestructura adecuada que dignifique el trabajo de los artesanos de San Bernardo, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Ya, pero ¿usted me va ayudar a buscar el lugar adecuado?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Me había dado la palabra a mi Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Porque yo le insisto, usted es Concejal nuevo, pero vive en san Bernardo toda la vida, aquí no se diga que, en 30 años, porque eso queda grabado y la gente lo está viendo. En 30 años tenían la plaza, la señora Orfelina les construyó un espacio para ellos, aquí, al lado del estacionamiento, eso era de ellos. Invirtió la señora Orfelina, les hizo cierre metálico porque eso estaba abierto y eso es importante que ustedes lo sepan, también se les ofreció una feria en el lugar de efe, quedaría súper lindo ahí, porque ahora esta horrible, no se diga que en 30 años por favor concejal porque yo también me preocupé. Ahora quiero separar los artesanos, hay gente de pueblos originarios, que están practicando la medicina mapuche, están con todo lo que es el tema que nosotros estamos promocionando la salud, para eso hay espacio, pero no para cosas compradas a lo mejor en otro lado, hablemos de los verdaderos artesanos.

SR. JULIO REYES: Yo soy artista Señora Alcaldesa, en el mismo historial hice una exposición mía.

SRA. ALCALDESA: Puede ir a sentarse porque ya le di la palabra.

SR. JULIO REYES: Nosotros somos artistas, hemos tenido exposiciones en la biblioteca también, tenemos escritores.

SRA. ALCALDESA: Sí, tú eres artista, yo te conozco, pero no nos hagamos los sentimentales, si oportunidades se les han dado. Vamos a dar la palabra a la Concejala.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Lo mío es concreto, obviamente usted misma dice no volvamos 30 años atrás, justo se había tocado algo que era como del pasado, se rieron un poco, entonces yo digo no volvamos al pasado, ok, pasado pisado, porque el pasado nos sirve de experiencia para lo que será el presente, la verdad sea dicha que en este presente, ya han cambiado personas, seguro sea que en su tiempo, señora Orfelina ya habían otras personas que no tuvieron la visión, la expectativa de decir que a lo mejor era bueno estar ahí, porque no se proyectaron en un san Bernardo que iba a crecer y que iba a ser como es ahora, por lo tanto todos los seres humanos nos podemos equivocar, pero a mí preocupan dos cosas, una hacer una mesa de trabajo Alcaldesa para poder conversar y organizarnos y poder llegar a ese consenso que dice usted, pero también me preocupa la guata y porque no

digo guatita, porque en Chile todos tienen guatita, guatita tienen los niños, las mujeres grandes ya tenemos guata, una vez un cirujano plástico me dijo...

13:17 SE RETIRA DE SALA EL SR. CONCEJAL J. GAETE

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ...que no nos hiciéramos los chiquititos, porque somos grandes, y la guata hay que llenarla, hay que comer. Me preocupa que cuando hay movilizaciones y están parados, la gente no produce y usted misma lo dice, que usted es la Alcaldesa de toda la comunidad de San Bernardo y yo quiero creerle, quiero creerle y he tratado siempre de creerle, para saber que esta gente necesita trabajar, y que si no vende no come, que hay cabros chicos, familias y no soy un genio ni nada, simplemente soy una mujer trabajadora igual que cualquiera y si no tengo plata no voy al supermercado, no voy a la feria y no como ni come mi gente y usted lo sabe, entonces ese el contexto, concejala Amparo García, porque usted todos los días come todo en su casa y me parece maravilloso que así sea, pero hay gente en el contexto que si no vende no come, no toma agua, no le da comida a sus cabros chicos y yo creo que estoy para eso en esto, porque si yo no puedo expresarme y no puedo decir y expresar lo que piensa cierta comunidad, mejor me voy para la casa a ver tele, a ver películas, porque me encanta ver películas y vengo a cobrar mi cheque igual. Pero hay cosas por las que tengo que peleármelas, cosas en las que yo creo, y le pido al mundo que de verdad tengamos una mesa de trabajo para ver que proponen ellos y que propone usted como la máxima autoridad y se lo pido de verdad por la gente, por ustedes, por nosotros y por todos.

13:19 INGRESA A SALA EL SR. CONCEJAL J. GAETE

SRA. ALCALDESA: Si hiciéramos un plebiscito se encontraría con sorpresas Concejala. Si hay algo por lo que yo he sido repudiada es por mi generosidad con estas personas, asique yo mal diría algunos de los que están sentados aquí que yo no le he negado la comida a nadie, porque yo me la he jugado.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sí yo no digo que usted les haya negado la comida.

SRA. ALCALDESA: Han hecho denuncias, en tribunales, presentaciones que han perdido en dos ocasiones.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Alcaldesa, son relativos.

SRA. ALCALDESA: Es que sabes lo que pasa Concejala, otras cosas es con guitarra, a usted no la van a demandar, es muy bonito hablar.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Oiga, la apoyo, le juro, porque me encanta irme contra los grandes, la apoyo, en serio, es que me encanta irme contra los pescados grandes.

SRA. ALCALDESA: Sí, pero es que los pescados grandes no son en este caso un privado, es la ley.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Bueno pero habrá una ley, habrá una ordenanza que le permita a esta gente trabajar, que si se le encontró un pueblito precioso, porque les juro que los felicito, precioso en la casa de la cultura y usted sabe que les ha costado, porque yo he conversado con ellos, pero han puesto señaléticas, y de a poco, pero hay una esperanza Alcaldesa, de a poquitito la gente se mueve Alcaldesa, empieza el boca a boca a correr y la gente empieza a llegar, pero tengamos una mesa de trabajo, yo llevo 5 años de concejala y todavía este problema no lo hemos podido solucionar Alcaldesa, se lo pido de corazón.

SRA. ALCALDESA: Y van a seguir llegando más personas Concejala. Al principio aquí eran unos treinta y tantos los del sindicato y hoy hay muchos menos, porque también algunos entendieron que no daba para mucho, entiende, entonces yo creo que hablar de una mesa de trabajo, una propuesta, no van a querer si no es en pleno centro, entonces yo creo que-

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero es que no lo hemos conversado pues Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: No si yo lo he conversado miles de veces, voy a cumplir 10 años de Alcaldesa.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero a lo mejor no necesariamente va a ser en pleno centro, a lo mejor a raíz de esta reunión se van a poner de acuerdo.

SRA. ALCALDESA: Sabe qué concejala, una vez hicimos una propuesta a varios cuando radicamos la plaza, le dimos un capital semilla, para que pudiesen arrendar locales, quisimos que se hicieran cargo de un persa que está muriéndose, en pleno Freire y la verdad es que- No si ustedes nunca se quisieron mover de ahí, a ustedes nunca les hicimos la propuesta porque ustedes no pagaban derecho, no si es verdad, pero entiende hemos hecho lo que hemos podido por ayudar a la gente que se tomó la calle y que hoy en día quieren seguir ahí y la mayoría de San Bernardinos no quiere ver el centro como está, concejala, nosotros lo único que pretendemos con esto es darle un espacio a la cultura, que la gente nos está pidiendo.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Alcaldesa entonces ¿por qué acá en la esquina hay una señora que vende bebidas y más allá hay otro caballero que vende otras cosas?

SRA. ALCALDESA: Porque esa señora estaba en la plaza.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Porque yo le compro bebidas, ¿por qué esa gente tiene permiso, por qué si es Arturo Pratt?

SRA. ALCALDESA: Esa gente está en la modificación de la ordenanza porque a esa gente la sacamos con la condición de dejar solo a los históricos y ellos están dentro de los históricos.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No, no están dentro de los históricos.

SRA. ALCALDESA: Las personas que se toman la calle, yo no sé si se podrán considerar, en un proyecto de renovación comunal como fue el caso que me llevaron a televisión, donde me insultaron públicamente y aquí están después de 10 años perdieron todas las demandas que me hicieron, sin embargo, aquí están, yo no estoy peleada con ellos. El artesano real, claro que debería tener un espacio, yo siempre he dicho que fomentemos la cultura local, si nosotros estamos viendo talleres, claro que me gustaría espacio para los talleristas, nadie dice que no. Pero mira hablemos las cosas claras, vamos a tener una reunión con ellos, porque hay denuncias también, hay que ser clara, el consumo de alcohol y muchas cosas más que hay que hablar, hay fotografías, videos. Bueno vamos a ser claros en todo caso, lo que está hecho ya está hecho yo creo que no hay que ser inflexible con lo que la comunidad quiere, la comunidad quiere una comuna limpia, queremos un paisaje diferente y lo vamos a tener, fomentar la cultura, fomentar el café, fomentar la alimentación sana, insisto yo en los pueblos originarios, tienen que tener un espacio con nosotros, claro que lo tienen que tener, en ese sentido no voy a declinar en dejarlos a ellos afuera porque claramente ahí hay un concepto y un consumo sano para el cuerpo, asique yo tengo súper claro las cosas que la gente nos pidió, si la gente nos pide dejen esto, dejen esto otro- Exacto, ya pero espérate que la señora Orfelina quiere hablar, le vamos a dar la palabra. Bueno yo estoy hablando a favor de ustedes pónganme atención pues, no entendió nada, bueno yo estoy hablando que la gente habló a favor de ustedes y precisamente a ustedes los vamos a proteger. –Pero lo estamos haciendo, sí, pero no a tomarse la calle donde la gente quiere tener lugares diferentes. El derecho universal tiene que ver con el respeto de los espacios.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Alcaldesa podemos tomar una moción de orden porque esto parece que el que grita más sale ganando, no pos Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Yo por favor les pido el respeto por el Concejo a las asistentes porque aquí se pide la palabra. No se trata de que nos pongamos en la mala, porque en la mala no se consigue nada, todo lo contrario, Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Este Concejo y muchos de nosotros siempre ha tenido la mejor disposición para apreciar y dar facilidades a todos nuestros artesanos, porque valoramos la creación humana, valoramos todo el trabajo que ustedes hacen con sus manos, entonces llama la atención que a estas alturas del partido digan que no hemos sido capaces de darle satisfacción a sus demandas, quisiera tocar el tema de los comerciantes que aquí fueron muy bien ayudados, que están frente a la calle Covadonga que están casi al frente del correo, el proyecto original fue de , yo diría que bastante aceptable, pero como que al correr del tiempo se ha ido desfigurando, todo eso es un desorden, hay cosas colgando, ropas, cajas, etc., etc., uno , ustedes tienen que entender que si uno da un permiso en la calle después se va transformando, primero llega el vecino, el allegado, etc. A mí me parece bien sostener una reunión Alcaldesa, para ver cuál es la visión de ellos, donde quisieran ellos verse desarrollando sus aptitudes artísticas, pero también me gustaría escuchar a nuestro administrador Municipal, porque él tiene todo un proyecto y a lo mejor en ese proyecto están incluidos ustedes, no lo hemos escuchado completo, puede ser que los favorezca ese proyecto de ordenamiento, por ser auténtico, por ser nuestros, auténticos, porque nosotros los cuidamos y los queremos, nadie quiere quitarles el pan, no seríamos cristianos si pensáramos en negar la sal y el agua y yo creo que la Alcaldesa lo tiene absolutamente claro, entonces, conversemos todo lo que podamos, pero si yo quiero Alcaldesa escuchar a nuestro administrador y que termine de dar cuenta de su planificación y de lo que se ha hecho hasta este momento.

SRA. ALCALDESA: Sí, lo que pasa es que tenemos pendiente una conversación con efe ahora, que es con el nuevo directorio, yo tengo la esperanza de que podamos lograr captar un nuevo lugar que se nos había ofrecido y que se nos quitó, ya, con fines comerciales. Yo creo que el barrio estación, es un barrio que tiene una intervención con el mercado y con todo el concepto de allí, hicieron un mural maravilloso que yo no le ido a ver todavía, pero yo creo que ese es el sector que hoy día, bueno la mayor demanda que tenemos de permisos hoy en día, es en ese sector, bueno si podemos hacer algo bien auténtico, yo trataría de jugármela por ahí pero tenemos que hablar con el nuevo directorio, para hacer una propuesta seria y formal a todas las personas que están acá y hablar si del concepto de artesanía que a lo mejor podrían cambiar los giros en algunos casos, porque sería de artesanos, verdad, eso es lo que estamos defendiendo. Ya, me había pedido la palabra hace rato el Concejal Gaete y luego la Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, me preocupan varias cosas, si tenemos un catastro de artesanos y comerciantes que están a los alrededores, como para tomar decisiones, de a quien colocar, si vamos entrar a licitar, porque tampoco podemos hacer algo arbitrario. Yo no los conozco mayormente, si conozco algunos antecedentes, pero corrijánme si estoy equivocada, ustedes tenían unos permisos que eran de la CUT, ¿es así? Ustedes trabajaban y mostraban unos permisos que eran de la CUT, que a ustedes los autorizaban. Porque a nosotros nos llegó acá y lo estoy diciendo, porque como presidenta de comisión de fomento productivo a mí me llevo esa denuncia, lo vimos acá, entonces me preocupa de verdad que hay mucha gente que está esperando y que no ha tenido las oportunidades que ustedes han tenido, yo desconozco absolutamente cuantos años, yo los vi en la plaza porque yo soy de san Bernardo toda la vida, los vi en la plaza luego los vi acá, me contaron lo que pasó, pero al boleo no sé mucho detalle y me preocupa que hay mucha gente que está esperando, gente que hace las cosas como corresponde, por los conductos regulares y que no se toma las cosas porque eso tampoco está bien, a ustedes no les gustaría que se tomaran su casa, es súper complicado ¿Por qué? Porque otros tenemos atribuciones que son limitadas, no es algo antojadizo, no es que la Alcaldesa diga “no saben que, pónganse ahí nomás porque yo puedo hacer todo” no es así, tenemos otras entidades que nosotros nos controlan, es súper complicado y por eso nosotros hoy en día estamos siendo demandados, enjuiciados por gente que paga sus permisos, que paga los locales, que tiene gente trabajando y no se trata de quitarles el trabajo a ustedes, pero sí de ahora en adelante que veamos de qué manera proyectar su trabajo, postulando a algún tipo de capital, postulando a lugares establecidos, no en la calle, ¿Por qué no en la calle? Por el tema de la ley de la inclusión. Ahora nosotros vamos a tener que revisar todo eso, tenemos que tener todas nuestras vías despejadas para todas las personas en situación de discapacidad, todos vamos a envejecer, todos conocemos a alguien con alguna discapacidad, todos. No nos podemos hacer los locos, porque es un problema que existe en Chile, por eso existe la

teletón es una cosa súper importante que tienen que ustedes también sentirse tan sensible tocados como el tema de su trabajo, todos queremos trabajar, pero tenemos normas para hacerlo y yo no me cabe duda la voluntad de la Alcaldesa y de todos acá, DIDECO, de ayudarlos a ustedes y ustedes tienen la capacidad de venir acá, de decir sabe que me molesta esto, pero no hagamos esto de las barras y de los aplausos porque acá no queremos eso, queremos soluciones para ustedes, para que puedan estar tranquilos y no los saquen, para que ustedes puedan estar tranquilos ahí, y en el fondo no anden con el miedo, no anden haciendo irregularidades porque en el fondo eso tampoco los ayuda, ya? Ustedes si son de la comuna, todos los beneficios que tengan, quizá alguno de ustedes tiene algún beneficio social y esos beneficios salen de las personas que pagan sus permisos, patentes y que pasa si el día de mañana nos llenamos de gente en las calles y todos los que están establecidos dicen “no yo me voy de esta comuna, porque acá no me garantizan que lo que yo estoy aportando a esta comuna me ayude, me beneficie” y se van a otras comunas, cuanto capital perdemos Municipal, cuantos beneficios sociales se nos van a ir? Vamos a dejar de ayudar a mucha gente, entonces quiero que entiendan que esto es una cadena, y todas las decisiones sean para bien o para mal tienen consecuencias, entonces yo quiero que anden tranquilos y que no anden con este mismo temor y andar buscando abanderados que los ayuden y que les tome la bandera de lucha, porque no se trata de eso, acá hay una cosa súper concreta, hay cosas que hay que cumplir porque está la ley y esta la ordenanza, la ordenanza no es superior a la ley, nosotros podemos trabajar en una ordenanza, ver donde podemos dejarlos, pero la ley es superior a nosotros y lamentablemente nosotros tenemos que hacerla cumplir como todos, entonces, yo no lo conozco mayormente, mi intención no es desmoronar todo lo que han construido, al contrario, que se les valore que se les garantice pero también viéndolo desde una mirada que sea viable, la idea no es engañarlos y decirles “ah sí, les vamos a construir el tremendo edificio para que estén ahí” porque no sabemos lo que existe, no sabemos cuanta gente está en la misma situación que ustedes y no podemos darle prioridad a unos frente a otros, porque caemos en arbitrariedad y eso también es poco ético, por eso quiero que nos ordenemos, que no entremos en la disputa que se vende más o se vende menos, pero sin llegar a una reunión, ver el catastro de personas que están en la misma situación que ustedes y en el fondo llegar a mejores puertos pero que sean viables, porque no sabemos a qué sector pueden ser reubicados, que organización quieren, entonces tenemos que ver todas esas cosas, no sé si me explique, no estoy buscando aplausos de ustedes pero si quiero que lleguemos a buen puerto tanto para que ustedes puedan trabajar tranquilos, pero hay que revisarlo y tomarlo con altura de miras, sin faltarnos el respeto porque si nos faltamos el respeto no vamos a llegar a nada y no es bueno ni para ustedes ni para nosotros.

SRA. ALCALDESA: Bueno el Concejal Gaete está pidiendo de hacerle rito la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Es que, solo decirle a la concejala que todos tomamos banderas de lucha, no solo algunos, porque usted también ha tomado banderas de luchas, asique no generalice, cuando dice que “algunos toman banderas de lucha” todos tomamos banderas de lucha, porque somos, y estamos metidos en algo social, asique ojo con lo que se dice y yo estoy feliz de tomar banderas de lucha.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sin duda Concejal Soledad, pero es la forma en cómo se toman las banderas de luchas, hay una forma que es para la tele y una forma que es concreta, que es viable y una que es para los aplausos y la verdad hoy en día no hay que engañar a nadie, la gente no es tonta y no hay que subestimar, hay que ser súper concreto en lo que se puede hacer y yo tampoco quiero que se le quiten las oportunidades a otras personas, eso es lo que quiero, porque quizás ahora es este caso y el día de mañana van a llegar otras personas, entonces para mi es súper importante ver en qué nos vamos alinear para arreglar esta situación, porque definitivamente acá hay un problema que tenemos que solucionar, eso sí.

SRA. ALCALDESA: muy bien, el Concejal Gaete hace rito está esperando su palabra.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Sí, yo creo que es oportunidad de retomar este tema, de transparentar a la ciudadanía, el año pasado se nos presentó una propuesta de la administración y cada uno de los que está acá manifestó su opinión al respecto del comercio no establecido, hubo unanimidad en relación al tema y es que se quería favorecer

el espacio, regularizar algunas situaciones que tenían que ver con los permisos, patentes y pago. Aclarando esta situación yo quiero decir que acá hay una situación distinta, acá hay personas que ponen en valor un arte, yo no los voy a llamar artesanos, Eduardo Galeano se refiere a eso en un poema, dice que las personas que tienen dinero ya son artistas per sé al presentar un trabajo y quienes no poseemos esa característica se llamarían artesanos, como una forma peyorativa, por eso lo que ustedes hacen es la manifestación de un arte que le ponen un valor, para que, para llevar el sustento a sus casas, Alcaldesa usted como autoridad máxima, vengo también a sumarme al petitorio para que se busque una solución, acá sabemos que es un grupo que es diferenciador, vuelvo a repetir, ellos ejercen un arte y lo ponen en valor, no es plástico, no son cosas importadas, no son cosas que se hacen de manera macro para solamente lucrar con eso sino que ellos están poniendo de sus manos una actividad y que si nos ayuda y en definitiva ese grupo se transforma en un patrimonio para la comuna, y me tomo palabras de usted Alcaldesa el artista real debe tener un espacio y como ya dijo esa frase yo creo que debemos acercarnos, buscar una solución y voy a dar un ejemplo, durante esta semana, este fin de semana se premió en los oscars a “una mujer fantástica” como mejor película y en muchos sectores se subieron al carro de la victoria de forma oportunista, la historia de una transexual, y yo no quiero que pase lo mismo, perfectamente alguno de los artesanos de acá puede que gane un premio y todos se van a subir al carro de la victoria, “ah sí era de acá, era San Bernardino” démosle realmente ese espacio, trabajemos en conjunto con ellos y démosles una oportunidad, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien haciendo mención a un verdadero artista que si trabajo acá con nosotros y es conocido internacionalmente nuestro Antonio Paillafil, que con mucha humildad ha llevado al mundo su arte y él es un ejemplo concejal, a mí me gustaría traerlo a exponer aquí y nunca ha usado la violencia ni nada, ha expuesto en la moneda, en Francia, en todos lados, y él es un hombre súper humilde, un verdadero artista, sabes que me gustó lo que dijiste, esa parte es la mejor lección que nos llevamos hoy día, una persona que tiene plata pareciera que podría ser altiro artista, que puede grabar en tremendo estudio con una linda voz y el que canta bonito en la calle, es un cantante nomas, entonces me gusto lo que dijiste, no si el arte se ve en cualquier ser humano, los talentos están allí, aquí no se trata del rico y el pobre, aquí se trata de oportunidad como se está pidiendo al verdadero artesano, así como Antonio Paillafil debería dar una charla magistral de lo que es su vida, lo que es su obra, yo creo que Antonio Paillafil busca, yo creo que cuando se corta un árbol, él es el primero que está ahí.

SR. CONCEJAL R. SOTO: ... Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Entonces yo creo que nosotros aquí si abrimos las puertas hace mucho tiempo, porque Antonio es de una época anterior, pero yo creo que también es importante que sepamos que tengamos a uno grande y esta es la oportunidad de decirlo, el con sus herramientas y su madera ha logrado sobrevivir dejando súper bien puesto nuestro nombre, él no es alguien de riqueza, es terriblemente humilde, el debiera a hacer una cátedra para todos los que están acá y enseñar que el respeto es súper importante, y que si yo los he respetado todo este tiempo que llevo de Alcaldesa, 10 años, yo creo que también me merezco comprensión y cada uno de los que esta acá yo creo que también tienen su detalle, pero debemos cuidar lo que la comunidad quiere, yo creo que el tema está claro, vamos a hacer un mesa de trabajo con los artesanos, a lo mejor Antonio nos podría asesorar en este tema y ver bien que es lo que podemos a hacer, yo sueño con una parte bonita, a la bajada de la estación, en la parte de Paul Harris, porque es algo que nos habían cedido y luego lo quitaron.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Bueno Alcaldesa, usted toco un punto súper importante y es que cada uno tiene que tener un espacio, desde el punto de vista del entorno, desde mi posición con una infraestructura adecuada, hace tiempo visite el sur donde habían unos vagones de madera y habían unos artesanos en el centro de la ciudad y vendían sus productos en esos vagones, se transformó en un lugar turístico finalmente, yo estoy a favor de ordenar el centro, pero no nos neguemos a tener cultura en el centro, pero hay que tener una infraestructura que ahora no tenemos y tenemos que tener un proyecto que ordene la cultura, la artesanía, que nos represente como comuna, eso si ellos no pueden esperar, porque aquí hemos señalado que hay voluntad para ayudar y no pueden esperar, porque de aquí ya mañana o pasado no tendrán como llevar el pan a sus familias, entonces esta

solución debe ser pronta, porque no pueden esperar, eso le pido, urgencia en esta mesa de trabajo, para los artesanos que llevan 30 años esperando su permiso para poder trabajar, gracias.

SRA. ALCALDESA: Pero cuando una feria es buena, no nos olvidemos de los inicios del barrio bellavista, de caminito en buenos aires, no nos olvidemos que el artesano bueno, bueno puede crear un tremendo barrio, yo sueño con DIDECO y con CERCOTEC que ha hecho una bonita pega ahí, de convertir todo ese sector, qué más quisiéramos que recuperar el mercado para nuestros artesanos, pero ordenemos un poco, yo tengo mucha esperanza, yo creo que si podemos invertir, a lo mejor por ahí va el camino pero tenemos que buscar varias instancias, por lo pronto estamos dando curso al compromiso que hicimos de limpiar el centro con la cámara de comercio y con sus permanentes demandas, bueno seguiremos trabajando, por supuesto que yo me comprometo a trabajar con los artesanos, en la mesa de fomento productivo y podamos quedar conformes.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Alcaldesa, yo para terminar, como este fue un acuerdo de concejo unánime, hay que ser bien valiente porque esta es la parte que viene y nosotros todos los días nos dedicamos a resolver problemas y conflictos y tratar de hacer que funcione el bien común, ese fue un acuerdo que tomamos y por eso el administrador tuvo las herramientas dentro de la planificación, entonces a mí me gustaría que no quedara esta situación donde algunos defienden a los pobres, de los pobres, de los pobres, que nosotros estamos aquí para gobernar, porque para eso nos eligió la gente, para la mayoría y por sobre todo para todos y los espacios públicos son de todos, no son de algunos y habrá que ver qué requisitos cumplen para tener el mejor lugar de la ciudad para pertenencia propia, porque yo puedo traer un grupo también aquí para llevarme los aplausos fáciles y decir “porque usted tiene el mejor lugar de san Bernardo y no paga ni uno?” Entonces podemos empezar a funcionar desde la base, de lo más básico, pero nosotros fuimos elegidos acá para ordenar, gobernar, abordar los problemas con todas las ingratitudes que tienen, pero esto no es la primera vez, por eso están todos los artesanos en el parque García de la huerta, porque no fue espontaneo, no salieron de marte y se instalaron ahí, fue un trabajo de reuniones, de trabajo, de escucharse y buscar las lucas, porque hay que buscar las lucas. ¿Y los artesanos que están en el mercado? Porque esos son otros, ustedes no son las únicas personas que necesitan comer, no son los únicos y tampoco nosotros somos los responsables de eso. Nosotros somos responsables de ordenar y administrar esta ciudad, habrá que ver como se hace y habrá que respetar los acuerdos que se hacen, porque no va a ser honorable para las puras invitaciones, tiene que ser honorable para respetar los acuerdos que tuvimos y uno de los que tuvimos fue ordenar el centro y dijimos que tendríamos problemas, y dijimos que tendríamos que abordarlo y claro que lo estamos abordando y en eso está la administración de la ciudad, entonces Alcaldesa yo quisiera que esto quedara en acta para no ser, como que yo defiendo a uno y los otros atacamos, nosotros no estamos para eso, yo desde mi punto de vista personal, no estoy para eso, y yo tuve un acuerdo con esta ciudad y lo voy a cumplir.

SRA. ALCALDESA: Bien, pasemos a otro incidente.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No, yo lo último y vamos al tiro al otro incidente, mire soy mujer y parece que tengo la misma pila de la Concejala que parece que algún día va a ser Alcaldesa, la Concejala Amparo García, mire aunque usted no lo crea, yo defiendo a los pobres, de los pobres, de los pobres y me da lo mismo que me aplaudan porque cuando me subo al escenario viera usted todo lo que me aplauden porque yo no necesito aplausos del Municipio.

SRA. ALCALDESA: Los que pagan entrada pues, si el teatro no es barato acá en Chile.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No señora, porque me van a ver y me aplauden adentro por lo tanto no necesito del aplauso de acá, quiero llegar a otra cosa. Si usted tiene su punto de vista, yo también tengo mi punto de vista y es tan respetable como el suyo y cuando acepté ser Concejala no fue solamente para hacer cumplir la ley fue porque sé que Chile tiene un problema social grave y este modelito neoliberal, en donde lo único que importa es cuanto tienes cuanto vales y el número que eres lamentablemente no lo comparto y es por eso que acepte ser candidata a Concejal, porque me interesa el pobre, del pobre, del pobre porque voy a creer que vamos a terminar siendo tercer mundista y sudaca cuando podamos

superar la pobreza que hay en este país y con la actitud neoliberal que usted me presenta pero de la manera más increíble dudo que lo terminemos algún día, asique le pido por favor que cuando usted tire su discurso, no tire cosas, como decimos los actores, hay cosas que son absoluto superficiales y otras que son intrínsecas, no tire cosas así como por debajo, porque yo soy buena entendedora, a mí lo que me interesa es que mi país, y ahí es donde entra san Bernardo también tenga mejor calidad de vida y voy a hacer seguir defendiendo al pobre, del pobre, del pobre, del pobre, listo.

SRA. ALCALDESA: Bueno yo creo que nos estamos pasando para otro lado, yo espero que cada uno dentro de sus roles llegue a toda la gente...

13:52 SE RETIRA DE SALA EL SR. CONCEJAL R. SOTO

SRA. ALCALDESA: ... Porque no es pecado tener una mejor situación Concejala, de aquí mismo hay gente que yo conozco que tiene hijos en universidades, hijos que son profesionales, que ahora no pareciera que son de la clase más pobre porque se han superado gracias al esfuerzo de ellos, entonces no es pecado que a la gente le vaya mal y sigamos en esta como brecha del neoliberalismo, perdonenme que les diga pero esta cuestión ya está podrida, podrida, por eso que la gente nos quiere-no, está podrida. Bueno terminemos el concejo.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Yo tengo un incidente Alcaldesa, un incidente que acaba de pasar.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que vamos a tener que... Sí porque ya son las dos de la tarde, yo le propuse a nuestro Secretario Municipal de verdad, que nuestro reglamento de sala va a haber que empezarlo a respetar, porque hay muchos temas que quedan en el aire, nosotros queríamos informar de temas relevantes para la Municipalidad, pero los Concejales se empiezan a retirar, a los concejos de otros Municipios se les pone...

13:54 INGRESA A SALA EL SR. CONCEJAL R. SOTO

SRA. ALCALDESA: ... Temporizador, yo voy a proponer que se haga eso para que hablemos una o dos veces y tengamos un dialogo más corto, porque no puede ser que las noticias que queríamos dar ya van a ser las dos de la tarde y no vamos a poder darlas, pero escuche.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Puedo decir mi incidente que es de una San Bernardina de acá?

SRA. ALCALDESA: Sí, por supuesto, terminamos con el incidente suyo y luego el de la señora Orfelina que parece que tiene otro incidente.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Este sábado mataron, yo estuve ayudando a una niña que se llama Adela y que siempre estaba acá en la plaza y seguramente usted la ha visto, que siempre andaba con un perrito negro, peludo, muy bonito, maravilloso, que lo tenía muy bien cuidado, nosotros la ayudamos, se lo vacunamos y desparasitamos, le dimos comida y siempre venia y pedía alguna cosita, pero siempre muy respetuosa, a mí me da mucha pena decir esto porque son cosas que me tocan, a ella la tomaron y el sábado la arrojaron a la línea del tren y la mataron, entonces se está investigando, si la mataron, si dicen que fueron, que vieron dos hombres y mataron a Adela tirándola a la línea del tren paso el tren y la mato y hay dos jóvenes aquí, perdonen jóvenes, y están pidiendo si por favor hay la posibilidad, que están proponiendo hacer un pequeño monolito en homenaje, a esta que habitaba y que siempre estaba en la plaza, ellos vienen a preguntar si es posible hacerlo, ya que esta niña murió de una manera muy dramática.

SRA. ALCALDESA: Sí, más que en la plaza que de repente están declarados como espacios de toda la gente, no sé si fue en el tiempo de la señora Orfelina o en el mío que en nocedal dos, se hizo un monolito y hubo que hacer una consulta ciudadana, no es llegar y que autoricemos, de todos modos, conversemos con ellos y ver la consulta ciudadana...

13:56 SE RETIRA DE SALA EL SR. CONCEJAL R. SOTO

SRA. ALCALDESA: No es tan fácil hacerlo, hay reglamentos que impiden que en cualquier lugar se pueda hacer, pero veamos. Qué triste que una persona haya perdido la vida así, yo la verdad es que no tenía noticia de esto, asique es una situación que corresponde a la policía.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No, pero ellos vienen a preguntar.

SRA. ALCALDESA: Bueno, yo creo que la instancia es a través de una carta. Concejala Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Quiero ser breve, Señora Alcaldesa, usted sin duda alguna recibió una carta de una vecina, muy relevante la señora Irene Rivera, que fue muy buena presidenta de allá del sector, del 41, muy buena presidente, Irene rivera y ocurre que ella manda una carta, diciendo que fue asaltada bajándose de la estación del metrotrén en la estación Freire y le quitaron las cosas a ella y su hija y como gritaron salieron a protegerlas y por eso llegaron gracias a dios vivas a su casa y pide que ...

13:58 INGRESA A SALA EL SR. CONCEJAL. R. SOTO

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ... Carabineros tome nota de esto, haga caso cuando la gente está atemorizada, que las visiten verdad. Es la Irene la Irene Rivera, -Si, por ahí mismo, vive al lado de la cancha en villa la paz, le llegó a usted la carta y también nos llegó como Concejales y dice que veamos en concejo como podemos evitar que ocurran más cosas como esta, porque además esa estación está muy abandonada, se desarmo la plaza que había ahí, está oscura, preocupación nuestra debe haber ahí.

SRA. ALCALDESA: Sí, lo que pasa es que aún tenemos conversaciones pendientes con efe, con Christopher debemos ver ahí, es importante que lo apuremos, ya es importante insisto, la otra semana ya deberíamos tomar acuerdo, hoy día nadie pesca, están todos yéndose entonces. Mañana hay reunión a las 4 con efe asique ahí tratamos el tema, el concejo termina entonces sin otro punto que tratar.

Siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los Señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE